



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

75^a sesión plenaria

Jueves 9 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución. (resolución 54/6 B).

Tema 3 del programa

Credenciales de los representantes en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/54/475/Add.1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): En el proyecto de resolución que recomienda la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 10 de su segundo informe, se lee lo siguiente:

“La Asamblea General,

Habiendo examinado el segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que figura en él,

Aprueba el segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”

Pasaremos a continuación a examinar la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes que se enuncia en el párrafo 10 del informe.

La Comisión aprobó este proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 3 del programa.

Tema 54 del programa

Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

El Presidente interino (*habla en inglés*): Entiendo que, después de haberse realizado las consultas necesarias, se aplaza el examen de este tema hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

)Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 54 del programa.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Tema 55 del programa

Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

El Presidente interino (*habla en inglés*): Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 55 del programa.

Tema 56 del programa

Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

El Presidente interino (*habla en inglés*): Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 56 del programa.

Tema 57 del programa

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

El Presidente interino (*habla en inglés*): Entiendo que no se ha solicitado el examen de este tema en el presente período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el

programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 57 del programa.

Tema 58 del programa

Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 58 del programa.

Tema 28 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica

Informe del Secretario General (A/54/168)

Proyecto de resolución (A/54/L.55)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Invito al representante de Azerbaiyán a presentar el proyecto de resolución A/54/L.55.

Sr. Kouliev (Azerbaiyán) (*habla en ruso*): Ante todo, quiero darle las gracias al Secretario General por su informe, que figura en el documento A/54/168, elaborado en respuesta al párrafo 13 de la resolución 53/15 de la Asamblea General, de fecha 29 de octubre de 1998. El informe brinda una explicación general de la situación de la cooperación entre la Organización de Cooperación Económica (OCE) y diversas instituciones del sistema de las Naciones Unidas durante el período 1998-1999.

La República de Azerbaiyán considera muy importante el desarrollo de la cooperación regional en el marco de la OCE. Desde su ampliación en 1992, cuando se incorporaron a ella siete nuevos miembros, la OCE se ha fortalecido, se ha hecho más dinámica, ha

promovido su imagen y ha aumentado su prestigio en la esfera internacional.

Puesto que se trata de una organización puramente económica por sus objetivos y por sus tareas, la OCE se está dedicando a desarrollar la cooperación entre sus Estados miembros en las esferas prioritarias de la economía, tales como el transporte, el comercio, la energía y las telecomunicaciones. En el seno de la organización también se ha venido trabajando intensamente en la preparación y concertación de nuevos acuerdos internacionales en este campo con el objeto de armonizar las legislaciones nacionales de los Estados miembros.

La experiencia ha demostrado que el desarrollo eficaz de la cooperación entre los países en la esfera del transporte ha incidido favorablemente en el conjunto de los procesos de integración de la región. En este sentido, la región de la OCE, con su potencial interno, rica en recursos naturales y en mano de obra, que se halla en una buena situación geopolítica por ser el nexo entre Europa y Asia, cuenta con verdaderas posibilidades e incentivos para el desarrollo dinámico del sector del transporte, a fin de que cumpla con los requisitos internacionales. Por ello, quería mencionar que en mayo de 1998, los miembros de la OCE suscribieron un acuerdo marco sobre el transporte en tránsito. La entrada en vigor de ese acuerdo impulsará aún más el desarrollo del comercio dentro de la región y abrirá nuevas oportunidades para crear en la región de la OCE un entorno favorable para el desarrollo de la industria, el turismo y otras esferas de la cooperación económica.

También quiero observar que algunos de los Estados miembros de la OCE, que durante siglos han estado en la encrucijada de las rutas comerciales, actualmente toman parte en otro proyecto fundamental para el restablecimiento de la Gran Ruta de la Seda. El acuerdo multilateral en cuestión se suscribió durante la conferencia internacional de alto nivel que se celebró en septiembre de 1997 en Bakú. La aplicación de ese acuerdo proporcionará una base estable para el desarrollo de los recursos naturales de los países que se encuentran a lo largo del corredor Europa-Cáucaso-Asia, permitirá un mayor aprovechamiento de su potencial económico, así como la ampliación del comercio y de la cooperación económica, además de que facilitará su futura integración en la economía mundial.

La abundancia de recursos energéticos, como los hidrocarburos, en la región de la OCE supone el desarrollo de una cooperación activa en la esfera de la explotación, producción y transporte. Dicha cooperación se está llevando a cabo en el marco de dos grupos de trabajo compuestos por expertos de la OCE que se están centrando en la elaboración de estudios de viabilidad en materia de energía eléctrica y de la construcción de oleoductos y de gasoductos en la región. La cooperación en el seno de la organización está siendo complementada por una cooperación bilateral activa por parte de sus Estados miembros.

Señalaré con pesar que la región de la OCE es vulnerable a la producción ilícita y al tráfico de drogas, así como al lavado de dinero. Ello repercute negativamente en la imagen de toda la región. La cooperación de los Estados miembros en la lucha contra este mal figura en el programa de hoy. En este sentido, quisiera hacer hincapié en la importancia del proyecto sobre la creación de una dependencia de coordinación en materia de estupefacientes en la secretaría de la OCE, que se lleva a cabo con la ayuda y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El acuerdo correspondiente fue suscrito por la OCE y por el PNUFID en octubre de 1998. La creación de esta dependencia promoverá la coordinación y la cooperación entre los Estados miembros de la OCE en materia de prevención del tráfico ilícito de estupefacientes en la región y permitirá acumular la información necesaria y ponerla a disposición de las autoridades competentes de los países miembros de la OCE, con lo cual estarán mejor informados.

La OCE también desarrolla activamente la cooperación de sus Estados miembros en otras esferas, fundamentalmente las de carácter humanitario y cultural. En este sentido, el establecimiento del Instituto Cultural de la OCE constituye todo un hito. También están en proceso de creación el Instituto Educativo y la Fundación para la Ciencia de la OCE.

En la actualidad, el proyecto titulado "Fomento de la capacidad de la secretaría" se está ejecutando por etapas en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se prevé que la secretaría de la OCE reciba servicios de consultoría, asistencia técnica, incluida la capacitación de personal, y acceso a la tecnología moderna de la información y a equipos de oficina adecuados. Si este

proyecto es un éxito se ampliará y se reforzará sustancialmente la capacidad de la secretaría de la OCE y se contribuirá al éxito de las iniciativas en curso para favorecer el desarrollo sostenible de los recursos humanos de sus Estados miembros.

La OCE se dedica activamente a desarrollar sus relaciones con otras organizaciones internacionales. Por ello, las relaciones entre la OCE y la Organización Mundial del Comercio (OMC) se han intensificado desde que a la OCE se le concedió, la condición de observador en la OMC en marzo de este año. Por otra parte, una delegación de la OCE asistió en calidad de observadora a la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebró en Seattle la semana pasada.

Las relaciones entre la OCE y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) son cada vez más sólidas. Las reuniones anuales de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de ambas organizaciones, que se celebran durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, son ya toda una tradición. La última reunión de este tipo se celebró el 29 de septiembre de este año en Nueva York. Durante la misma se realizó un intenso intercambio de opiniones sobre el desarrollo de relaciones interregionales e intrarregionales, la estabilización y la consolidación de los mercados nacionales, el intercambio de información y otras cuestiones interesantes para las partes; todo ello se llevó a cabo a fin de crear oportunidades y de aprovechar plenamente el gran potencial de ambas regiones en beneficio de sus pueblos.

Hace algunas semanas, la OCE y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) suscribieron un memorando de entendimiento relativo a la cooperación. Delegaciones de la OCE participaron en varias reuniones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), y celebraron reuniones en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a fin de analizar las posibilidades de establecer una provechosa cooperación recíproca.

La reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCE, que se celebró en Bakú en mayo de 1998, brindó un impulso adicional al desarrollo ulterior de la organización en todas las

esferas de la cooperación. El comunicado de Bakú que se aprobó en esa reunión abarca prioridades y directrices concretas para las actividades conjuntas futuras de los países miembros y constituirá una buena base para la organización al entrar en el próximo milenio.

Para concluir, confío en que mediante esfuerzos conjuntos y la estrecha y fructífera cooperación con las instituciones de las Naciones Unidas, los Estados miembros de la OCE podrán promover la cooperación mutua al nivel que se ajuste a sus posibilidades, a sus necesidades de desarrollo y a las aspiraciones de sus pueblos. Eso permitiría que nuestros países se integraran sin problemas al sistema económico mundial.

Permítaseme ahora, en nombre de los 10 Estados miembros de la OCE, presentar el proyecto de resolución A/54/L.55, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica". Al reflejar la adhesión de la OCE a la promoción de la cooperación regional y al resumir los resultados alcanzados en materia de cooperación entre la OCE y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, el proyecto también señala algunas posibilidades para intensificar esta cooperación. En nombre de todos los patrocinadores del proyecto de resolución, exhorto a la Asamblea General a que lo apruebe por consenso.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo permítaseme agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas su informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica, y también hacer llegar mi más sincero reconocimiento al Sr. Onder Ozar, Secretario General de la Organización de Cooperación Económica (OCE), y a sus colegas por sus empeños en mejorar la secretaría de la OCE e intensificar la cooperación constructiva, en especial en nuevas esferas, con órganos y organizaciones regionales, multilaterales e internacionales y, lo que es más importante, con el sistema de las Naciones Unidas.

El proceso de mundialización, cuyos diversos aspectos incluyen una mayor movilidad de factores de producción, bienes y servicios a través de las fronteras, el surgimiento de un mercado mundial y la aparición de tecnologías nuevas e innovadoras, fundamentalmente tecnologías de información, parece ser un hecho

incuestionable de nuestra vida colectiva. Es un proceso que repercute en diversas esferas de la vida doméstica de todos los países. Este proceso atraviesa las fronteras nacionales en la economía, la tecnología y la cultura, y fragmenta los procesos de producción, el mercado laboral, las entidades políticas y las sociedades.

Fuerzas transnacionales poderosas están reformulando las características principales del mercado mundial y están profundizando la interdependencia mutua de las sociedades. En tal entorno mundial, donde el mundo real cada vez más parece no tener fronteras, los países deben crear los marcos institucionales necesarios para beneficiarse de las oportunidades de este proceso, mientras eluden los graves riesgos conexos, incluida la marginación. Ningún país puede afrontar las dificultades que emanan de este proceso si no se prepara adecuadamente para integrarse a la economía mundial.

La creación de agrupaciones económicas mundiales es un método que adoptaron los países en desarrollo a fin de integrarse sin problemas a la economía mundial. Para que sea eficaz a nivel internacional, la respuesta a la mundialización en materia de políticas debe ser amplia y coherente. El establecimiento y el fortalecimiento de arreglos regionales en materia de comercio y finanzas por diversas vías, incluidas la reducción de tarifas y otras barreras arancelarias y la eliminación de obstáculos a la corriente de capital en las agrupaciones regionales, ayudarán a los países en desarrollo a mejorar sus capacidades de integración a la economía mundial y a encarar los problemas actuales y futuros que dimanan de la mundialización.

La ubicación geográfica de la región de la OCE y sus posibilidades económicas, en particular las reservas de gas y de petróleo y la abundancia de recursos minerales en la zona, proporcionan todos los ingredientes necesarios para establecer una base industrial sólida y relaciones económicas fuertes con otros países vecinos y agrupaciones económicas regionales. Además, en los extensos territorios existen posibilidades importantes en materia agrícola que permiten promover la ganadería y la producción de cereales. No obstante, son también muy importantes los problemas políticos, económicos, sociales y medioambientales en la región.

Todos los nuevos miembros de la OCE se encuentran en la etapa de transición entre una

economía de planificación central y una economía orientada hacia el mercado. Como estos Estados no tienen acceso al mar, es necesario que se mejore con urgencia la infraestructura de tránsito a nivel regional para ampliar el comercio, incrementar las oportunidades de inversión y su integración a la economía mundial. El libre tránsito del petróleo y del gas de la región al mercado mundial puede desempeñar un papel significativo en el desarrollo general de los Estados productores de la región y podría hacer que la OCE fuera un interlocutor viable en la economía mundial. Sería difícil argumentar que el tránsito de petróleo y de gas desde esta región hacia el mercado mundial en función de toda otra consideración que no sean razones de viabilidad económica y medioambientales serviría a los intereses de la región o confirmaría el compromiso con una economía libre de mercado.

La protección del medio ambiente, en especial en el Mar Caspio, en el Mar de Aral y en algunas otras regiones de Asia central, constituye uno de los problemas principales que afrontan los Estados ribereños y los países interesados de la organización. La región de la OCE sigue siendo también una de las regiones más vulnerables en cuanto al cultivo, la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes. Además, la región es una de las zonas geográficas más propensas a padecer desastres naturales, en particular terremotos, los que ya han causado enormes pérdidas humanas y han tenido un impacto devastador en la infraestructura socioeconómica de los países de la región.

Los objetivos y las metas fundamentales de la OCE son el establecimiento de instituciones comunes para el tránsito sin dificultades de bienes y de capital entre sus Estados miembros mediante, entre otras cosas, la eliminación de las barreras comerciales dentro de la región de la OCE, la expansión del comercio intrarregional e interregional y la integración progresiva de las economías de los Estados miembros de la OCE a la economía mundial y su participación en el proceso de mundialización.

La secretaría de la OCE ha centrado su labor en encontrar los medios necesarios a nivel regional y a nivel internacional, en especial a través de la asistencia técnica proveniente de los órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas, para facilitar la participación de los miembros de la OCE en la economía internacional, así como en ampliar la cooperación y la

coordinación regional para hacer frente a los desafíos y problemas socioeconómicos a nivel regional.

La OCE ha venido ampliando sus relaciones con otras agrupaciones económicas regionales con el objetivo de beneficiarse de sus experiencias y aumentar el comercio y las inversiones dentro de la región. Entre las medidas importantes que ha tomado la OCE para fortalecer la cooperación con otras organizaciones regionales se incluyen el establecimiento y el fortalecimiento de contactos estrechos con otras organizaciones regionales; la realización de intercambios entre funcionarios de categoría superior y expertos en varios sectores; la participación en seminarios y reuniones de carácter técnico, celebrando seminarios y talleres sobre temas técnicos con otras organizaciones; el intercambio de experiencias e información sobre elaboración de políticas de desregulación y armonización de los marcos normativos para el comercio y la inversión; el aliento y facilitación de contactos entre el sector privado y las cámaras de comercio, y la convocación de reuniones ministeriales conjuntas con otras organizaciones regionales.

Celebramos los crecientes programas conjuntos realizados entre la OCE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Al mismo tiempo, creemos que siguen existiendo grandes oportunidades para ampliar esa cooperación y estamos seguros de que podemos explorar y explotar conjuntamente las nuevas esferas de cooperación.

No puedo concluir sin referirme a la amenaza que representa el cultivo, el consumo y el tráfico ilícitos de estupefacientes en la región. Creemos que es vital el apoyo firme de la comunidad internacional en todas estas esferas, así como una intensa cooperación regional para combatir este problema peligroso y poner coto al tránsito de estupefacientes, no sólo para el bienestar socioeconómico de la región, sino también para el de otros países, en especial en Europa. El establecimiento de una dependencia de cooperación para la fiscalización de drogas dentro de la OCE es un paso positivo para el logro de este objetivo.

En este contexto, es imperativa la cooperación entre la Organización de Cooperación Económica y el PNUFID y otras organizaciones intergubernamentales,

internacionales y regionales, en especial para apoyar los esfuerzos de los países de tránsito por detener la corriente y el tráfico de drogas ilícitas a los países consumidores. Se podrá tener éxito en la lucha contra el tráfico de drogas si se dispone de recursos para aplicar varios programas desarrollados conjuntamente por la Organización de Cooperación Económica y los órganos de las Naciones Unidas. Por tanto, la carga financiera asociada con los programas para detener el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo debe ser compartida por todos los interesados.

Quisiera finalizar expresando por adelantado nuestra gratitud por la aprobación del proyecto de resolución relativo a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica. Esperamos que la Asamblea apruebe el proyecto por unanimidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.55.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/54/L.55?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.55 (resolución 54/100).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, quien desea intervenir para explicar su posición sobre la resolución que se acaba de aprobar.

Recuerdo a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán realizarlas desde sus asientos.

Sr. Gallagher (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos interpretan el párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución que se acaba de aprobar como un aliento a los contactos entre las instituciones financieras internacionales pertinentes y la secretaría de la Organización de Cooperación Económica, algo que acogemos con beneplácito. No obstante, en muchos casos las instituciones financieras internacionales pertinentes todavía no han decidido qué constituye una relación apropiada con los Estados miembros individuales que componen la Organización de Cooperación Económica. Consideramos que la Asamblea General no debe inmiscuirse en cuestiones tan polémicas como esta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 28 del programa?

Así queda acordado.

Tema 46 del programa (*continuación*)

Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General (A/54/133)

Carta de fecha 25 de octubre de 1999 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social (A/54/513)

Sr. Estreme (Argentina): Es un honor para la Argentina y para mí personalmente intervenir en este debate.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre el desarrollo en África del 14 de junio pasado.

Tal como menciona el Secretario General, pese a los esfuerzos que están realizando la mayoría de los países africanos a fin de fortalecer sus instituciones democráticas, promover los derechos humanos y reformar sus economías, el panorama de los últimos años no ha sido el mejor. El crecimiento de las economías de la mayoría de los países de la región ha disminuido, en tanto que su deuda externa continúa siendo un factor cuyo servicio priva a los países del continente de recursos que podrían ser utilizados para el desarrollo. A esto debe agregarse la continuación de la violencia en varias partes de África, con las terribles consecuencias humanitarias que ello implica.

En el discurso que pronunciamos ayer sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), expresamos que para lograr una paz duradera en África deben crearse las condiciones mínimas de desarrollo para superar las causas de los conflictos y hacer frente a sus consecuencias humanitarias. Indicamos que esta tarea requiere del apoyo de la comunidad internacional y, en particular, de los distintos organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods.

A fin de coordinar las tareas, resulta sumamente importante llevar a cabo un seguimiento sobre la instrumentación de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe de abril de 1998 (A/52/871) sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El Consejo de Seguridad ya trató en septiembre pasado aspectos relativos a la paz y

seguridad contenidos en ese informe. Nos parece fundamental ahora, tal como resume el Secretario General en el presente informe sobre desarrollo en África, abordar las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas en las áreas del fortalecimiento del buen gobierno, el desarrollo social, la eliminación de la discriminación contra la mujer, y las tendencias a aumentar el nivel del comercio, promover el ingreso de capitales y la integración regional.

Si bien no podemos entrar en detalles, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, adoptado por la Asamblea General en diciembre de 1991, marca las áreas de prioridades para estas distintas iniciativas. Quisiéramos destacar entre ellas la adopción, en el marco de la OUA, de un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, y la adopción en 1995 del Programa de Acción de El Cairo para la recuperación económica y el desarrollo de África.

La Argentina ha colaborado con África, dentro de sus posibilidades, en algunas de estas áreas, sea en tareas humanitarias, como remoción de minas o a través del envío de asistencia alimentaria, sea mediante la realización de programas de cooperación técnica en áreas tan diversas como desarrollo agropecuario, formación de recursos humanos o fomento de la buena gestión pública. Esto se instrumenta a través de un programa especial, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR).

Permítaseme concluir señalando nuevamente que sólo a través de la eliminación de las causas profundas de los conflictos en África, fundamentalmente la pobreza y la marginación, podrán sentarse las bases para construir una paz definitiva. Son los propios africanos quienes deben tomar la conducción de esta tarea con incitativa e imaginación. Afortunadamente, esto está siendo demostrado por los esfuerzos recientemente emprendidos por las organizaciones regionales y subregionales del continente.

Pero la comunidad internacional debe continuar con su asistencia en este proceso. Para eso, nos parecen herramientas fundamentales los lineamientos trazados por el Secretario General en los documentos que hemos citado, que requerirán un seguimiento permanente y minucioso.

Sr. Suh (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar el aprecio de mi delegación al Secretario General por su informe sobre el desarrollo de África y por su informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en su informe sobre África de abril de 1998. Mi delegación toma nota de los grandes progresos realizados por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, así como por todo el sistema de las Naciones Unidas, en la aplicación de las recomendaciones del Secretario General. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que los desafíos a que se enfrenta África precisan un enfoque amplio e integrado. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no sólo deben continuar realizando esfuerzos individuales, sino también agrupando nuevos recursos y determinación en una iniciativa integrada.

Durante los últimos años se han logrado muchos avances en la erradicación de la pobreza y la hambruna, en el adelanto de la educación, en el control de las enfermedades y en la atención de las necesidades humanitarias en muchas partes de África. Sin embargo, la comunidad internacional puede y debe hacer más. Por ejemplo, el éxito del Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 precisará una coordinación eficiente y mandatos claros para los organismos pertinentes. Además, debemos aumentar nuestros esfuerzos para armonizar las diversas iniciativas internacionales y bilaterales relativas al desarrollo de África con miras a lograr la máxima eficiencia y eficacia.

En el frente político, muchos países africanos han logrado éxitos notables en los últimos años. En los Estados clave Sudáfrica, Nigeria y la República Centroafricana han asumido el poder dirigentes elegidos democráticamente. Estoy seguro de que esos acontecimientos generarán un impulso positivo hacia el avance de la democracia en todo el continente. Esos nuevos dirigentes se unen ahora a muchos otros africanos en la defensa de la democracia y la buena gestión pública como las bases de la paz y el desarrollo del continente. Apreciamos en especial el capaz liderazgo y los papeles indispensables en el fomento de la paz y el desarrollo de África desempeñados por el Presidente de Argelia, Sr. Bouteflika, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y por el Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim.

Se han realizado progresos importantes en algunas de las situaciones de conflicto más intratables del continente. Tanto en Sierra Leona como en la República Democrática del Congo, la comunidad internacional, junto con las propias partes, ha trabajado con diligencia para lograr acuerdos de paz. Debemos continuar basándonos en esos logros obtenidos con tantos esfuerzos hasta que garanticemos la paz y la estabilidad para toda la región.

Quisiera mencionar varias cuestiones a las que mi delegación concede una gran importancia.

En primer lugar, compartimos la convicción del Secretario General de que la democracia y la buena gestión pública, junto con el desarrollo sostenible, son fundamentales para lograr la paz y la prosperidad a largo plazo en África. Nuestra experiencia con el proceso de desarrollo ilustra que la buena gestión pública, basada en la democracia y el respeto a los derechos humanos y respaldada por principios de libre mercado, es la mejor forma de asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo. Encomiamos los numerosos avances logrados al respecto en África, tal como describe el Secretario General en su informe. La comunidad internacional debe continuar trabajando en estrecha colaboración con los países africanos con miras a aumentar aún más su capacidad para lograr la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, cabe destacar que la asistencia y los intercambios técnicos pueden desempeñar un papel sumamente beneficioso en el aumento del potencial de desarrollo del continente africano. En este contexto, deseo recalcar la necesidad de continuar la aplicación sustancial de los resultados de la reunión de alto nivel sobre los países menos adelantados celebrada en Ginebra en 1997. Por nuestra parte, mi Gobierno, en cooperación con la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países menos Adelantados, acogió el Foro de Asia y África sobre fomento de las exportaciones, en Seúl, del 14 al 16 de diciembre de 1998. En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mi Gobierno también acogerá en Seúl, del 31 de enero al 3 de febrero de 2000, un Foro de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur en ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. Creemos que una mayor cooperación Sur-Sur de este tipo tiene un potencial enorme.

Además, el Gobierno de la República de Corea asignó sólo el año pasado 2,3 millones de dólares en forma de proyectos, adquisiciones, encuestas sobre desarrollo, invitación a cursillistas y envíos de expertos a 23 países africanos. Al considerar que la tecnología de la información conlleva una rica promesa para los países en desarrollo, también hemos apoyado el establecimiento de un Centro de las Naciones Unidas de Tecnología para África y el acceso a la Internet para la Comisión Económica para África (CEPA) mediante el Fondo de Cooperación CEPA-Corea. Ese Fondo, establecido en 1995, ya ha contribuido con más de 1 millón de dólares para África en 1998.

En tercer lugar, nuestra delegación desea reiterar la importancia de la estabilidad y la paz. En este contexto, deseamos subrayar que es urgentemente necesario realizar esfuerzos para prevenir los conflictos en África. Dado el número de situaciones potencialmente peligrosas, es indispensable crear la capacidad para prevenir los conflictos mediante acciones de alerta temprana y medidas de prevención. Las estructuras de apoyo a la consolidación de la paz después de los conflictos en Guinea-Bissau, Liberia y otros países, descritas tan adecuadamente en el informe de progresos del Secretario General, sin duda pueden servir de modelos para la prevención de los conflictos en estas y otras esferas de posibles conflictos.

Creemos que el Fondo Fiduciario para la Acción Preventiva es un mecanismo útil para fomentar las capacidades de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos en África y en otros lugares. Mi Gobierno ha aportado contribuciones anuales al Fondo Fiduciario desde su creación en 1997, y pedimos a los demás Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho que pongan sus recursos a disposición del Secretario General para este fin.

Por último, mi delegación opina que dar una respuesta rápida es fundamental para frenar los conflictos violentos y sus trágicas consecuencias en la esfera humanitaria. Indudablemente, los países africanos tienen que tomar más medidas para mejorar su propia capacidad de mantener la paz. Pero la comunidad internacional también puede ayudar. Por eso, apoyamos las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de África de mantener la paz, entre ellas los programas de intercambio de personal entre las Naciones Unidas y la OUA, la asistencia Xbajo la conducción de las Naciones UnidasX para la capacitación de las tropas

africanas de mantenimiento de la paz, y la coordinación de actividades con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Compartimos el interés del Secretario General por encontrar la mejor manera de brindar apoyo logístico a las tropas africanas que participan en operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en las primeras etapas de un conflicto. A nuestro juicio, es preciso estudiar la posibilidad de establecer arreglos de reserva para ese tipo de apoyo.

Mi Gobierno asigna una alta prioridad al mantenimiento de vínculos de amistad, cooperación, solidaridad y asociación con los países africanos. La República de Corea participó, entre otras actividades, en misiones de asistencia electoral en Sudáfrica y Mozambique, y enviamos tropas de mantenimiento de la paz a Somalia, Angola y el Sáhara Occidental. Siempre hemos apoyado las iniciativas de cooperación con el desarrollo de África, en particular las que se refieren al fomento de la capacidad. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para renovar el compromiso de mi Gobierno con las Naciones Unidas, la OUA y los países africanos en su apoyo a la paz y la prosperidad del continente africano.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega aprecia esta oportunidad de debatir sobre las cuestiones complementarias de la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Damos las gracias al Secretario General por su informe, que nos brinda una buena base para nuestras deliberaciones.

Las descripciones de la situación que prevalece en África son generalmente desoladoras, ya que a menudo presentan el panorama sombrío de un continente desgarrado por conflictos y abrumado por graves problemas sociales y económicos. Pero ese panorama dista mucho de ser completo, ya que se tiende a opacar los progresos que se han logrado en muchas partes de África. Entre esos progresos podemos mencionar la desaparición del apartheid en Sudáfrica, el restablecimiento de la paz en Malí, la reciente democratización del Gobierno de Nigeria, y la celebración de elecciones en Mozambique después de un proceso largo y difícil que comenzó durante la guerra civil.

No obstante, los retos que encaran los países africanos son enormes. En su último Informe sobre las perspectivas económicas mundiales, el Banco Mundial presenta un panorama sombrío para el África al sur del

Sáhara, con una reducción de la pobreza y un crecimiento económico limitados. En la actualidad se encuentran en esa región la mayor parte de las personas que viven con menos de 1 dólar por día. Las tasas de crecimiento actuales son demasiado bajas para reducir el número de personas pobres, lo que en gran medida se debe a los conflictos, la falta de apoyo internacional y las recientes condiciones climáticas adversas.

Es imperioso que los países africanos y la comunidad internacional inviertan esta situación forjando alianzas cuyos objetivos sean revertir la tendencia a la baja en la asistencia oficial para el desarrollo, incrementar la inversión extranjera directa y utilizar mejor los recursos. Noruega contribuirá a ello manteniendo el nivel de su asistencia en el 0,89% de su producto nacional bruto durante el año 2000. Tenemos la intención de aumentar esta asistencia al 1% en forma gradual durante los primeros años del nuevo milenio. Al mismo tiempo, Noruega se propone incrementar el nivel de su asistencia bilateral a África al 50% del total de su presupuesto de ayuda. Además, Noruega apoya las iniciativas internacionales dirigidas a aumentar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo en la reducción de la pobreza y ayudar a que las estrategias nacionales en pro del desarrollo se concentren en este reto crucial.

Otro problema de muchos países africanos es la pesada carga de la deuda, que debe aliviarse. Instamos a todos los países acreedores a que busquen medios para darle un nuevo impulso a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, ahora que va a iniciarse un nuevo milenio, exhortando a los países que están en mora a que aporten su parte a la financiación de la Iniciativa. Noruega contribuirá con lo que le corresponde y ya declaró que está dispuesta a cancelar el 100% de las deudas comerciales de los países que son objeto de la Iniciativa. En lo referente al alivio de la deuda, Noruega otorgará prioridad a 22 países, de los cuales 18 están en África.

En cuanto a las cuestiones relativas a la seguridad, opinamos que las Naciones Unidas son la Organización más idónea para dirigir y coordinar las complejas operaciones de paz multifuncionales. La Organización es incomparable en lo que se refiere a su capacidad de utilizar una combinación de distintos instrumentos de política en materia de seguridad. No obstante, las Naciones Unidas suelen requerir la ayuda

de organizaciones regionales o subregionales fuertes cuando se precisa contar con una gran cantidad de fuerzas militares capacitadas para la consolidación de la paz. Un ejemplo de ello es la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en la operación de paz en Sierra Leona. Las organizaciones regionales pueden movilizar con más facilidad las fuerzas de reserva de sus miembros y combinarlas en una sola fuerza. Por lo tanto, es importante fortalecer la capacidad de las organizaciones regionales para que participen en las operaciones de paz.

Además, las Naciones Unidas deben trabajar estrechamente con las organizaciones regionales pertinentes a fin de establecer principios comunes para la capacitación de las unidades y el personal destinados a participar en las operaciones de paz. También sería conveniente que se crearan estructuras orgánicas comunes para posibilitar la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes y mejorar la eficacia de la planificación y la coordinación multifuncionales. Con miras a la concreción de estos importantes objetivos, los países miembros que cuenten con más recursos financieros y una mayor experiencia en operaciones de paz deben proporcionar financiación y personal para que se establezca un organismo autónomo de mantenimiento de la paz en el seno de las organizaciones regionales responsables de la seguridad.

Noruega ha estado muy activa en este sentido, especialmente en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), por conducto de un programa denominado Formación para la paz en el África Meridional. El objetivo de ese programa es organizar cursos para militares y oficiales de policía civil seleccionados para un posible servicio en operaciones de mantenimiento de la paz. Inicialmente se previó que el programa funcionaría durante cinco años, y Noruega lo ha patrocinado aportando aproximadamente 2,5 millones de dólares. Desde sus comienzos, en 1995, el programa Formación para la paz ha llevado a cabo cursos nacionales y seminarios regionales sobre operaciones de mantenimiento de la paz en 11 países de la SADC, con la participación de más de 600 personas.

Los conflictos del último decenio nos han demostrado que para establecer la paz no basta con suspender los combates. Para que una cesación del fuego se convierta en una paz duradera es fundamental

que la comunidad internacional ayude a reconstruir las estructuras administrativas viables y la sociedad civil. En este sentido, el desarme, la desmovilización y la reintegración son elementos importantes. Noruega apoya financieramente este tipo de iniciativas, como, por ejemplo, el programa de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona.

La existencia de grandes cantidades de armas pequeñas y armas ligeras es un factor desestabilizador en un entorno posterior a los conflictos. Este tipo de armas socavan la seguridad de las poblaciones afectadas por la guerra y ponen en peligro la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las tropas internacionales de mantenimiento de la paz. Noruega ha desempeñado un papel activo en un proyecto piloto sobre la materia al apoyar los esfuerzos dirigidos a conseguir una suspensión de las armas pequeñas en el África occidental.

Las minas antipersonal constituyen otro obstáculo serio a la reconstrucción posterior a los conflictos. Instamos a todos los países Miembros de las Naciones Unidas a que firmen y ratifiquen la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Además, recalamos la necesidad de contar con recursos adecuados para las actividades de remoción de minas. Noruega ya ha declarado su intención de contribuir a este fin con 120 millones de dólares a lo largo de cinco años.

Para concluir, quiero hacer hincapié en que África no es un continente pobre. Al contrario, África ha sido durante siglos un continente rico en recursos naturales y humanos. Los esfuerzos de los países africanos para encarar el doble desafío de construir la paz y conseguir el desarrollo merecen el apoyo activo de la comunidad internacional, en una asociación en la que las Naciones Unidas deben continuar estando a la cabeza. Noruega seguirá haciendo todo lo posible para contribuir al logro de estos objetivos.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): La pobreza y los conflictos son dos problemas graves que han venido dificultando el desarrollo de muchos países de África. También plantean una seria amenaza a la seguridad humana —es decir, a la seguridad de la vida y la dignidad de las comunidades y sus miembros— en muchas partes del continente. Todos sabemos que las mujeres y los niños son siempre los que más sufren. En

consecuencia, huelga decir que el desarrollo sostenible y la prevención de los conflictos son esenciales para el mejoramiento de la vida de los pueblos de África.

Sin embargo, los problemas a la vista son difíciles de resolver. Tanto la pobreza como los conflictos están profundamente arraigados en la historia de los países y las comunidades de que se trata. Y, como se señala con frecuencia, las dos cuestiones están tan interrelacionadas que crean un círculo vicioso en el cual la repetición de los conflictos empeora la pobreza y la pobreza, a su vez, hace mucho más difícil la rehabilitación y la reconciliación después de los conflictos.

La tarea de prevenir la repetición de los conflictos es muy amplia, y abarca desde los esfuerzos diplomáticos para establecer la paz, los esfuerzos militares para mantener la paz y los esfuerzos políticos para lograr la reconciliación hasta actividades como la protección y la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas, la remoción de las minas, la imposición de controles para poner fin al comercio ilícito de armas pequeñas, la reintegración en la sociedad de los excombatientes desmovilizados y la rehabilitación y reconstrucción de las sociedades.

La tarea de fomentar el desarrollo económico y social de los países africanos en cuestión es igualmente vasta y compleja, aunque no tengo la intención de exponer aquí una lista de los problemas, que son ya bien conocidos.

Como se ha reconocido, la responsabilidad del establecimiento de la paz y el desarrollo económico recae principalmente en los países interesados, aunque en contextos diferentes. Pero es igualmente cierto que los esfuerzos de esos países merecen recibir el apoyo de una cooperación internacional firme a niveles regional y mundial. Obviamente, las maneras en que los países y las organizaciones internacionales proporcionen esa cooperación variarán en cada caso. Por ejemplo, la manera en que debemos ayudar para la prevención de los conflictos difiere de la manera en que debemos ayudar para el desarrollo económico. Así, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deben desempeñar un papel rector en la prevención de los conflictos, mientras que para el desarrollo económico es fundamental el compromiso de los países donantes.

No tengo hoy la intención de explayarme en lo que ha hecho mi país para ayudar a los países

africanos. Sin embargo, quiero aprovechar esta oportunidad para referirme brevemente al caso más reciente de seguimiento a la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África: el Foro Comercial de Asia y África, que se celebró en octubre en Kuala Lumpur en colaboración con el Gobierno de Malasia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El propósito del Foro era promover el comercio y las inversiones entre las empresas de Asia y África. Ciento cuarenta y nueve compañías africanas privadas y 129 compañías asiáticas participaron en el evento, y las negociaciones entre las mismas ya han producido 2,45 millones de dólares en contratos. Naturalmente, se espera que se firmen más contratos en los próximos meses.

Las Naciones Unidas tienen un papel central catalizador que desempeñar en el proceso de asegurar la paz y la prosperidad para los pueblos de África. Es responsabilidad de todos los Estados Miembros asegurarse de que las Naciones Unidas desempeñen ese papel de manera adecuada y eficiente. El Japón, por su parte, está firmemente comprometido a trabajar junto con otros Estados Miembros con miras a alcanzar la meta común de concretar la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Sr. Qin Huasun (China) (*habla en chino*): Después de la presentación de su informe de 1998 (A/52/871) titulado "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África", el Secretario General presentó este año un informe sobre el seguimiento de dicho informe (A/54/133), que contiene información acerca del trabajo y los logros en la aplicación de las recomendaciones en las diversas esferas por parte de los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Este informe encierra un contenido amplio y un análisis pormenorizado. Es muy útil para nuestro debate, y felicito al Secretario General y a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas por los esfuerzos que han realizado con miras a resolver los problemas africanos.

En este último año, el continente africano en general ha mantenido la estabilidad y ha gozado de un cierto crecimiento económico. Ha surgido un ímpetu positivo para la solución política de cuestiones como las de Sierra Leona y la República Democrática del Congo. El éxito de la convocación del trigésimo quinto período ordinario de sesiones y el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de

Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) es una prueba de la aspiración compartida de los países africanos de lograr la unidad y el renacimiento.

Al mismo tiempo, sin embargo, no podemos dejar de observar que el continente africano sigue siendo la región menos desarrollada del mundo en términos económicos y que sigue habiendo más conflictos en África que en ningún otro continente. Ahora que la humanidad va a iniciar un nuevo milenio, África corre el peligro de que se la margine aún más. Las cuestiones africanas distan mucho de haberse solucionado y en este sentido la comunidad internacional todavía tiene muchísimo que hacer.

En el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, celebrado en septiembre pasado, hice las siguientes cinco observaciones sobre la manera en que la comunidad internacional debe proceder para resolver las cuestiones de África. Debe prestar la atención debida a África desde una perspectiva estratégica; debe crear un ambiente externo favorable para África de manera que pueda disfrutar de estabilidad y desarrollo sostenido; debe respetar las preferencias de los propios países africanos; debe prestar un apoyo firme a los esfuerzos que realizan las organizaciones regionales en África; y debe tomar medidas concretas y efectivas para ayudar a los países africanos en sus esfuerzos de desarrollo. Hoy quiero hacer hincapié en dos nuevas observaciones.

En primer lugar, la clave para la resolución de los problemas africanos es el desarrollo económico. Ya se ha propuesto una serie de iniciativas para el desarrollo de África, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él. Lo que se necesita ahora con urgencia es coordinar estas iniciativas y establecer las prioridades correspondientes a fin de evitar la repetición y mejorar la eficacia. Creemos que las prioridades deben incluir detener la constante disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, reducir el peso de la deuda de los países africanos a un nivel sostenible y ayudarlos a recaudar fondos de manera efectiva; ayudar a los países africanos en el desarrollo de sus recursos humanos a través de la educación, la transferencia de tecnología y otros medios; ayudarlos a reformar su estructura económica; y ayudarlos a fomentar sus capacidades en el comercio y el acceso a los mercados, asegurándose de que reciban lo que justamente les corresponde mientras se

integran de manera efectiva en el proceso de mundialización.

En segundo lugar, los órganos de las Naciones Unidas deben fortalecer su coordinación y cooperación sobre asuntos africanos. Aun cuando cada dos años el Consejo de Seguridad celebra reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores sobre África en las cuales se debaten con regularidad cuestiones pertinentes; y aun cuando el Consejo Económico y Social también ha hecho de los asuntos africanos un tema recurrente de su programa, dada la amplia gama de cuestiones de que se trata y los complejos factores internos y externos que están en juego, una o dos instituciones por sí solas no pueden resolver los problemas africanos. Alentamos a más partes a que participen. Mientras tanto, esperamos que además de celebrar debates con regularidad sobre esta cuestión, la Asamblea General desarrolle aún más su papel de coordinación y tome parte más activa en la movilización de la comunidad internacional y de otras organizaciones internacionales pertinentes para aumentar su participación en los temas sobre África.

China siempre ha mantenido relaciones y cooperación estrechas y amistosas con países africanos. Siempre hemos apoyado las exigencias legítimas y las solicitudes razonables de los países africanos, así como sus esfuerzos por preservar la estabilidad política y promover el crecimiento económico. Respetamos la elección de sistema político y vía al desarrollo de hecha por los propios países africanos a la luz de sus propias condiciones nacionales. Apoyamos sus esfuerzos de desarrollo económico. Estamos decididos a fortalecer la cooperación económica y el comercio entre China y África y hemos ofrecido varios tipos de asistencia sin condiciones a países africanos.

Con el fin de realzar la cooperación entre China y África, China será sede de un Foro de Cooperación entre China y África, Reunión Ministerial 2000, que se celebrará el próximo otoño en Beijing. Los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros encargados del comercio exterior y asuntos económicos de África serán invitados a participar en la reunión para intercambiar opiniones sobre la forma de establecer un nuevo orden económico y político internacional favorable para los países en desarrollo, así como fortalecer la cooperación económica y el comercio entre China y África. Confiamos en que con esfuerzos concertados y estrecha cooperación de ambas partes, el Foro dará resultados positivos e inyectará nueva vitalidad a la amistad entre China y África.

Sr. Santos (Mozambique) (*habla en inglés*): Nos sentimos muy orgullosos de la manera en que el Presidente de la Asamblea General está dirigiendo los asuntos de este órgano. Seguiremos ofreciéndole nuestro apoyo incondicional.

Dentro de 23 días seremos testigos del fin del siglo XX y del amanecer de un nuevo milenio. Por lo tanto, tiene sentido que nos reunamos hoy para discutir uno de los mayores retos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional al ingresar a una nueva era. Nuestro éxito o fracaso compartido será juzgado por la medida en que tengamos éxito o fallemos en hacer frente a los conflictos y el reto de generar el desarrollo sostenible en África.

El Secretario General, hijo distinguido de África, hizo un gran favor al continente y a la comunidad internacional al identificar claramente las causas principales de los conflictos en África y presentar recomendaciones para su solución durable, así como para fomentar el desarrollo sostenible. El informe del Secretario General es un instrumento importante que subraya la crítica situación de África y señala la dirección en que la comunidad internacional debe avanzar.

Al evaluar la aplicación del informe nos alegra observar que ha atraído un interés y una atención amplios, habiendo sido analizado y discutido en distintos foros, tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Es muy alentador que instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general hayan utilizado el informe al discutir cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo en África. Las soluciones de los problemas de África requieren la participación de todos los interlocutores.

Se ha afirmado repetidamente que la responsabilidad de la solución de los conflictos y la promoción del desarrollo sostenible en África recae en los propios africanos. Los dirigentes africanos han reafirmado su compromiso en recientes reuniones cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), especialmente las celebradas al Argel y Sirte, así como en conferencias mundiales. Los africanos han identificado sus objetivos y prioridades y han creado mecanismos para su ejecución. En gran medida, éstos se ven reflejados en el informe del Secretario General. Sin embargo, es obvio que para que los africanos puedan tener éxito en sus esfuerzos necesitan del apoyo

incondicional e invaluable de la comunidad internacional.

Se han propuesto muchas iniciativas tendientes a abordar los distintos aspectos de la situación de África, tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas. La mayor parte de dichas iniciativas aún debe ponerse en práctica, y muchas permanecen simplemente en el papel. El factor crucial en el caso de la mayoría de esas iniciativas ha sido la falta de recursos financieros y de otro tipo para traducirlas en medidas concretas. Otro factor igualmente importante ha sido la falta de coherencia, coordinación y armonía, lo cual ha resultado en duplicaciones y en inversiones en esferas menos importantes.

Por lo tanto, apoyamos firmemente el examen por el Consejo Económico y Social del tema titulado: "Desarrollo de África: ejecución y seguimiento coordinado por el sistema de las Naciones Unidas de las iniciativas relativas al desarrollo de África". Concedemos una gran importancia también a la resolución 53/92 de la Asamblea General en la que se invita a los países africanos y a sus asociados a determinar y clasificar las prioridades de asociación, a definir las obligaciones respectivas y a convenir objetivos viables mensurables en los ámbitos prioritarios. Esto debe permitir un enfoque general y completo de la situación.

En la mayoría de los casos veremos que la OUA y organizaciones subregionales han adoptado planes y programas realistas los cuales simplemente requieren ajustes y recursos para ser ejecutados de manera efectiva. Las conferencias mundiales y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África han contribuido significativamente en este sentido.

En este contexto, estamos de acuerdo con la opinión de que se solicite:

"al sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, así como a otras organizaciones multilaterales y regionales y a donantes bilaterales, que colaboren con el gobierno de cada país africano, y entre sí, para velar por que haya coherencia entre los diversos mecanismos de coordinación, estimulando la sinergia, limitando las duplicaciones, evitando las contradicciones y simplificando, según proceda, las modalidades y los procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de dichos mecanismos." (A/54/133, párr. 103)

El mejoramiento y fortalecimiento constantes de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es igualmente crucial.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha establecido la fecha límite de 2015 para reducir la pobreza a la mitad. La importancia de un ritmo de crecimiento económico sustantivo y sostenido, que el Secretario General subrayó en su informe, debe ser del 7% al año para que logremos esta meta. Creemos seriamente que aún se puede lograr.

Con financiamiento adecuado para el desarrollo seremos capaces no sólo de generar crecimiento económico sino también, y lo que es más importante aún, de elevar los niveles de vida de nuestros pueblos mejorando la educación desde la primaria hasta terciaria, los servicios de salud y la infraestructura y reintegrando a refugiados y personas desplazadas, reduciendo así gradualmente la pobreza en todo el continente. Varios países de África han demostrado que es posible.

El financiamiento para el desarrollo de África tendrá que venir de todas las fuentes, es decir, del aumento sustantivo de la asistencia oficial para el desarrollo, invirtiendo la tendencia actual; ahorros domésticos; inversiones extranjeras directas diversificadas; e instituciones financieras internacionales. África ha hecho mucho por crear y mejorar constantemente un entorno favorable a las inversiones locales y extranjeras así como al uso efectivo y eficiente de los recursos que llegan a la región.

En este sentido, un aspecto importante es la cuestión de la deuda externa, que sigue siendo un impedimento para el crecimiento económico sostenible. Iniciativas tan útiles como la Iniciativa en favor de los países pobres más endeudados aún no han invertido la tendencia. El aumento de 6.000 millones de dólares estadounidenses de la deuda externa, de 1997 a 1998 —o cual representa más del 300% del valor de los bienes y servicios exportados— sigue siendo motivo de gran preocupación. Las soluciones deben estar a la altura de los problemas, y la acción debe ser rápida y efectiva.

Nos alientan las iniciativas de países desarrollados individuales de hacer frente a los problemas africanos. Estas iniciativas incluyen la

Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, la Asociación para África, de Suecia, y la Iniciativa para la Eliminación de la Pobreza en el Mundo, del Reino Unido. También valoramos la asistencia de nuestros asociados del Sur, y la cooperación con ellos.

No cabe duda de que a menos que resolvamos los conflictos armados en África, todos los esfuerzos tendientes a fomentar el desarrollo sostenible estarán en constante peligro. Por ese motivo, los dirigentes de nuestro continente no han escatimado esfuerzos por buscar soluciones para los conflictos que azotan el continente. Esto se hace evidente en los casos de la República Democrática del Congo, Angola, Sierra Leona, Etiopía y Eritrea, las Comoras y en otros lugares de la región. Nuestros dirigentes no solamente han buscado restablecer la paz en esos países en conflicto sino que también han tratado de abordar las raíces de los conflictos, promoviendo la reconciliación y la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, así como consolidando las instituciones de gobierno, las legislaturas y los poderes judiciales.

Sin embargo, estos esfuerzos no siempre se han visto acompañados del apoyo oportuno y adecuado de la comunidad internacional. Así, el progreso logrado en algunas regiones de conflicto se está poniendo en peligro. Los argumentos que a menudo se presentan para la falta de acción o las demoras han llevado a los africanos a creer que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto discriminan a África utilizando un trato selectivo. Estas percepciones son justificadas, y no pasan por alto el apoyo generoso que se ha otorgado al continente en diversas ocasiones y en todas las esferas.

Creemos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto pueden hacer más, y de manera eficaz. Yo provengo de una subregión que ha visto a la comunidad internacional participar en pro de un objetivo común. Los casos de Namibia, Sudáfrica y mi propio país, Mozambique, son muy buenos ejemplos de dicha acción. Sin embargo, esta es la misma región que está presenciando una respuesta lenta de parte de la comunidad internacional a las oportunidades para solucionar los conflictos por medios pacíficos.

Sin embargo, debemos seguir trabajando con todos nuestros asociados porque seguimos confiando en nuestras asociaciones y en el deseo de nuestros

asociados de ayudarnos en nuestros empeños por mejorar.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe que figura en el documento S/1999/1008 sobre los progresos realizados en la aplicación de sus recomendaciones. Lo alentamos a seguir con sus esfuerzos y dedicación y le prometemos nuestro apoyo.

Acogemos con beneplácito su decisión de encargar a la Vicesecretaria General el seguimiento y la supervisión de la aplicación de sus recomendaciones. Esto garantizará una mayor coordinación y armonización entre los organismos.

Para concluir, también queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas, a todos los Estados Miembros, organizaciones e instituciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales por su contribución a la paz y el desarrollo sostenible en África. Reiteramos nuestro llamamiento para que se brinde más asistencia en un espíritu de cooperación, camaradería y pertenencia africana.

Sr. Valdivieso (Colombia): Sr. Presidente: Debo resaltar el especial significado de este debate sobre las formas de promover una paz duradera y el desarrollo sostenible de África, en seguimiento de las recomendaciones del Secretario General a esta Asamblea y al Consejo de Seguridad.

Uno de los méritos del informe del Secretario General ha sido el de ofrecer a los países Miembros de las Naciones Unidas y a diversas organizaciones internacionales una visión amplia y realista del panorama africano. Asimismo, explora muy de cerca las causas de los conflictos existentes y examina diversas fórmulas para superarlos.

El año anterior, la Asamblea invitó al Consejo Económico y Social a que se ocupara de África durante su serie anual de sesiones de coordinación, buscando mejorar la coordinación de las diversas iniciativas existentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, para fomentar el desarrollo del continente.

En mi condición de Vicepresidente del Consejo, tuve el honor de presidir los trabajos de la serie de sesiones de coordinación por designación que me hiciera la mesa directiva. Los miembros del Consejo respondieron con entusiasmo al llamado de la Asamblea y dejaron consignadas sus deliberaciones en

el documento de conclusiones convenidas, que circula como parte del informe del Consejo Económico y Social (A/53/3). Además, fue el deseo expreso del Consejo llevar a conocimiento de la Asamblea sus deliberaciones. Por lo tanto, quisiera mencionar tan sólo cinco puntos contenidos en las conclusiones, con el ánimo de contribuir al examen de este tema.

Primero, el Consejo reconoció que ya existe un amplio acuerdo sobre las prioridades para el desarrollo de África, reflejadas en el Programa de Acción de El Cairo y en el Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Pero, a su vez, pidió que se tuviera en cuenta la variedad de situaciones y necesidades concretas de cada uno de los países de la región africana.

Segundo, reconoció la importancia de los diversos programas e iniciativas que están llevando a cabo las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y las instituciones multilaterales. Al mismo tiempo, consideró que dichas iniciativas requerirían una mayor coordinación y armonización, un financiamiento más amplio y un mayor grado de apropiación por los países beneficiarios.

Tercero, para impulsar la mayor apropiación por los países africanos es indispensable tomar como base las estrategias nacionales de desarrollo y fortalecer la capacidad nacional para coordinar los programas, a lo cual pueden contribuir los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los diferentes socios externos. Asimismo, es necesario definir claramente la función de los distintos interesados, es decir, gobiernos, parlamentos y sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Cuarto, en cuanto al financiamiento de los programas, podría reforzarse el papel catalizador que cumple el sistema de las Naciones Unidas si los países contaran con recursos más estables, más previsibles y por supuesto garantizados, en particular recursos básicos, a cuya provisión en forma creciente y sostenida deberían contribuir los países donantes.

Quinto, finalmente el Consejo se pronunció a favor de un mayor esfuerzo para la coordinación y armonización de los programas por todos los actores asociados al desarrollo de África. Era necesaria la coordinación entre los propios donantes bilaterales, entre los organismos de las Naciones Unidas ejecutores de programas y entre los países en los ámbitos regional y subregional. Así se recomendó que se efectuaran

consultas temáticas con distintos actores, bajo la presidencia de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y con participación de la OUA y las comunidades económicas del continente. En este sentido, expresamos nuestra complacencia por el trámite de la resolución que fortalece las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.

En el informe preparado en virtud de este tema del programa el Secretario General nos dice que para alcanzar adelantos apreciables en el desarrollo de África los donantes y los socios comerciales de África deberán adoptar una actitud solidaria más auténtica. Los propios países del continente deberán utilizar la integración regional para fomentar la disciplina económica y crear instituciones nacionales más sólidas, capaces de generar confianza entre los países vecinos.

A esta conclusión también ha llegado mi país, Colombia, por vía de la integración económica, durante los últimos 30 años, entre los cinco países miembros de la comunidad andina y mediante el proceso de consulta y coordinación entre los países del Grupo de Río. Gracias a ello, no sólo se ha generado un mayor grado de confianza entre los países vecinos, sino que nuestro país y nuestra región han podido sostener una interlocución más amplia con otras regiones del mundo.

En África, la persistencia de ciertos conflictos de carácter internacional y otros de carácter interno nos recuerda los retos que enfrentan las sociedades africanas para alcanzar una paz duradera. Por otra parte, la magnitud de los índices de pobreza, de endeudamiento externo y de asistencia oficial para el desarrollo nos pone de presente las dificultades para lograr un desarrollo sostenible. Con todo, mi país toma nota con satisfacción la reciente evolución favorable que registra la situación económica, política y social de muchos países de África, cuyos logros permiten visualizar un renacimiento del espíritu africano en el mundo, que todos ansiamos fervorosamente.

Sr. Essonghe (Gabón) (*habla en francés*): Desde la publicación del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, mi delegación ha tenido la oportunidad de hacer uso de la palabra sobre esta cuestión a nivel de embajadores y ministros. En septiembre último expresó su opinión

durante el examen del informe a mitad de período del Secretario General.

Hoy celebramos la consideración de este tema del programa de la Asamblea General, que nos permite destacar los aspectos concretos del informe con respecto al progreso logrado desde que el Grupo de Trabajo Especial creado en virtud de la resolución 1170 (1998) del Consejo de Seguridad —que mi país tuvo el honor de presidir— finalizara su labor.

El Grupo de Trabajo culminó sus deliberaciones proponiendo al Consejo, que posteriormente los aprobó, cuatro proyectos de resolución y dos declaraciones presidenciales en apoyo de las iniciativas subregionales y regionales en la esfera de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz; el carácter civil y humanitario de los campos y asentamientos de refugiados; el fortalecimiento de las capacidades africanas en materia de mantenimiento de la paz; la mayor eficacia de los embargos de armas; las corrientes ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras; y la capacidad del Consejo de Seguridad para controlar las operaciones de mantenimiento de la paz que autoriza. Todos estos textos contienen medidas prácticas para la aplicación de las recomendaciones hechas por el Secretario General en su informe de abril de 1998.

A pesar del interés y los resultados alentadores que el informe del Secretario General ha suscitado, debe señalarse que se ha hecho poco progreso y se han registrado pocos logros tangibles sobre el terreno. A nivel económico, deben paliarse las deficiencias y desventajas de las economías africanas, dado el hecho de que prácticamente todos los conflictos africanos son atizados por la distribución desigual de los frutos de la expansión, que dependen de la salud económica. Esta última, a su vez, depende de un entorno internacional que a menudo es inhóspito y hostil para los países africanos.

Es evidente que África sigue avanzando por la vía del respeto y la promoción de las libertades fundamentales del individuo, la buena gestión pública y la resolución de los múltiples conflictos que la aquejan. Pero estos esfuerzos exigen un apoyo a las medidas de desarrollo aplicadas por los países africanos. Sería especialmente conveniente para estos países que la cuestión de la pesada carga de la deuda se trate con miras a suprimirla.

También sería conveniente un incremento a la ayuda pública al desarrollo e invertir la tendencia a la disminución de las corrientes de capitales hacia el continente. Los órganos especializados de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social, deberían acelerar la aplicación de las recomendaciones que son de su competencia.

En cuanto a la prevención de conflictos y al mantenimiento de la paz esperamos la aplicación concertada de la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad de fecha 18 de septiembre de 1998, así como de la declaración presidencial que figura en el documento S/PRST/1998/28 de fecha 16 de septiembre de 1998.

Concretamente, consideramos que es necesario fortalecer las contribuciones a los fondos fiduciarios creados por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para mejorar la capacidad de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz en África. En este sentido nos complace la buena cooperación y coordinación iniciadas entre las Naciones Unidas y la OUA a través del intercambio de personal.

La cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo crucial, teniendo en cuenta las distorsiones y las postergaciones observadas en el tratamiento discriminatorio entre los conflictos de una región y los de otra. Naturalmente esta práctica va en contra de las declaraciones de intención que a menudo escuchamos y también en contra de la voluntad de las Naciones Unidas de resolver los conflictos.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Las resoluciones 1196 (1998) y 1209 (1998) del Consejo de Seguridad abordan cuestiones relativas al régimen de embargo de armamentos y la acumulación desestabilizadora de armas pequeñas y de armas ligeras. Es alentador observar que la Secretaría no sólo ha entablado múltiples contactos con los organismos regionales africanos, sino que también ha organizado reuniones sobre la circulación ilícita de armas, como el seminario sobre África central celebrado en julio de 1999.

Por otra parte, debemos hacer justicia a DeBeers, la empresa Sudafricana, y a un Estado miembro del Consejo de Seguridad por sus contribuciones a la lucha contra los conflictos en África, al tomar medidas

concretas contra un movimiento rebelde en un país africano.

Como ya se ha señalado en muchas oportunidades, el informe del Secretario General exige una respuesta mundial que tenga en cuenta la relación entre la paz y el desarrollo, que se ha subrayado en el informe. La aplicación de esa recomendación exige la movilización de todos y un firme compromiso que vaya más allá de simples declaraciones de intención, si deseamos que el continente comience el tercer milenio en paz y participe confiadamente en la construcción de un mundo mejor.

Sr. Amer (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): El debate general que está teniendo lugar hoy en la Asamblea General y los numerosos debates que tuvieron lugar a distintos niveles en las Naciones Unidas dan una idea de la importancia que da la comunidad internacional al establecimiento de la paz en África y a la creación de las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible duradero, de manera que los pueblos de África puedan gozar de la seguridad y las condiciones económicas que merecen.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su informe acerca de la aplicación de las recomendaciones hechas hace dos años sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Durante el debate sobre este tema del programa en el transcurso del último período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución que incluía recomendaciones muy importantes. Como en el caso de otras decisiones y recomendaciones aprobadas en el sistema de las Naciones Unidas y en otros foros, esa resolución dio impulso y respaldo a los esfuerzos que se hacen con el fin de instaurar la paz en África y de fortalecer las economías africanas. En Libia agradecemos todo eso y el hecho de que el Secretario General haya participado concretamente ayudando a África a superar las dificultades por las que atraviesa y a promover la prosperidad. El Secretario General envió representantes y grupos de trabajo y preparó múltiples informes que contienen numerosas propuestas y recomendaciones.

Sin embargo, es preciso señalar que estas expresiones de solidaridad y apoyo no se han traducido en acciones concretas en respuesta a las recomendaciones y resoluciones porque las Naciones

Unidas no le han dado a África lo que han dado a otras regiones del mundo, especialmente en lo que se refiere a la prevención de conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la asistencia a refugiados. Las Naciones Unidas se han retirado de Somalia dejando al pueblo envuelto en una lucha sangrienta y dolorosa. Angola también fue abandonada a su suerte en medio de un terrible conflicto, excepto por la provisión de armas a los elementos extremistas. La asistencia humanitaria a África no ha alcanzado el nivel necesario porque, como pone de relieve el informe del Secretario General que figura en el documento S/1999/1008, las Naciones Unidas recibieron sólo la mitad de lo que se había solicitado para satisfacer las necesidades en materia humanitaria en África en 1999.

Por supuesto, todo esto es realmente muy triste. Observamos más allá de las resoluciones, discursos y declaraciones de intención que hemos escuchado lo que se ha hecho no ha estado a la altura de lo que se necesita para luchar contra los problemas que afligen a África, tales como el SIDA, enfermedad que se difunde cada vez más y que lleva a la muerte sin esperanza alguna. Lo que se ha hecho tampoco ha puesto fin a la pobreza que yace en la raíz de los conflictos sociales. Por otra parte, África no ha podido llegar a los mercados mundiales y obtener precios justos por sus productos de exportación.

Todo el mundo sabe que las palabras por sí solas no resolverán el problema de la deuda externa, que ha desangrado a las economías africanas y obstaculizado su desarrollo. Este problema obstaculiza los esfuerzos de África para resolver sus problemas humanitarios y hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales.

A pesar de los problemas y conflictos que tienen lugar en el continente africano, así como de todas las declaraciones de apoyo —un apoyo que es limitado o ilusorio—, África está seriamente utilizando su potencial y aprovechando sus oportunidades para superar sus dificultades económicas, fortalecer la cooperación económica dentro del continente y establecer grupos económicos y sociales a nivel regional.

La sabiduría africana también ha hecho posible que se convenciera a las partes en los conflictos acerca de la necesidad de resolver sus controversias, tal como ocurrió en la República Democrática del Congo, en la

que se han acallado las armas y se han emprendido el diálogo y la negociación. Lo mismo puede decirse con respecto al Acuerdo de Lusaka, el acuerdo de Sirte y otros. Por supuesto, en este contexto, el cuarto período extraordinario de sesiones de la reunión de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que tuvo lugar en Sirte en el pasado mes de septiembre, constituyó un punto de partida de gran importancia para expresar la voluntad y la decisión de los Jefes de Estado o de Gobierno de África de encarar los desafíos de la paz en el continente y comenzar a trabajar en pro del desarrollo. Esto refleja la determinación de África de encarar las realidades y de embarcarse hacia una nueva era, un nuevo futuro en el que África pueda contar con sus propias capacidades y con sus propios hijos.

En primer lugar y fundamentalmente, África comprende plenamente que en su aspecto global la realización del desarrollo en África es responsabilidad de sus propios hijos. Sin embargo, África aguarda que la comunidad internacional apoye sus esfuerzos. Debido a lo limitado de sus recursos los países africanos no pueden poner fin a todos los males del continente. Necesitamos un programa de trabajo internacional susceptible de impedir que se extiendan el paludismo y el SIDA que padece la mitad de la población de los países africanos. Trabajar por la paz será un esfuerzo prácticamente inútil si no se fortalece el Mecanismo de la OUA de Prevención, Gestión y Solución de los Conflictos tanto en materia política como financiera. También se requiere un programa de capacitación. Corresponde a las Naciones Unidas fortalecer e intensificar su ayuda a los países africanos para industrializar sus materias primas, aplicar planes de desarrollo de sus puertos y aeropuertos, y vincular sus diversas regiones mediante una red caminera moderna. Ello daría un nuevo impulso al desarrollo de África, que exige una revisión de las condiciones injustas que ahora están imponiendo las instituciones financieras internacionales a los gobiernos. Todo esto torna necesario concluir nuevos acuerdos que puedan ofrecer la posibilidad de tener precios justos para las materias primas de África.

Pedimos asimismo que se eliminen los obstáculos que aún quedan en el camino a fin de que los productos africanos lleguen a los mercados mundiales. La solidaridad internacional con África exige una nueva dimensión para la solución de los problemas económicos. Esto debe hacerse para resolver

definitivamente el problema de la deuda externa que obstaculiza el desarrollo de los países africanos. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas debe cancelar totalmente las deudas de los países africanos con el objeto de establecer un sistema equitativo que beneficie las generaciones futuras.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871) proporciona un enfoque integrado para los problemas de la paz y el desarrollo. Las recomendaciones detalladas que propone tienden a alcanzar la paz y a crear un ámbito favorable para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en África.

Además, el informe del Secretario General contenido en el documento A/54/133-E/1999/79 se refiere a la aplicación de dichas recomendaciones, así como al seguimiento coordinado por el sistema de las Naciones Unidas de las iniciativas sobre África. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por no haber escatimado esfuerzo alguno en la promoción del desarrollo de África.

En los últimos dos días hemos estado debatiendo cuestiones propias de África. Se ha dicho mucho sobre las limitaciones económicas, sociales y ambientales que enfrenta África, para no mencionar los conflictos en curso en algunas partes de nuestro continente. Permítaseme, pues, abordar algunas de esas cuestiones pertinentes.

En efecto, como se destaca con claridad en el informe, el desarrollo de África depende primordialmente de los gobiernos africanos. Por esa razón, los países africanos continúan creando las condiciones internas que les permitan establecer un ámbito favorable para mejorar la prosperidad de nuestros pueblos. Sin embargo, existe también un consenso claro acerca de que solamente la voluntad política sostenida de la comunidad internacional en su conjunto puede hacer que la paz y el desarrollo sostenible se conviertan en una realidad en África. La aplicación efectiva de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General es indispensable para el logro de esa meta.

En realidad, el desarrollo en África se ve obstaculizado por muchos factores, incluyendo los conflictos en algunas partes del continente. Encarar las

causas de los conflictos en África nos permitirá abordar las raíces de derramamientos de sangre innecesarios y del despilfarro de recursos humanos en nuestro continente. Al hacerlo, es importante tener en cuenta los factores tanto internos como externos de los conflictos en África. También deseamos hacer hincapié en el papel de las Naciones Unidas en la prestación de la asistencia para la consolidación de la paz después de los conflictos y para la reconstrucción.

Además, debe recalcar suficientemente la necesidad de fortalecer la capacidad de los países africanos para participar en todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las experiencias recientes en Sierra Leona debieran permitir a las Naciones Unidas extraer lecciones claras y sin ambigüedades acerca de cómo la falta de recursos puede dar como resultado la demora de la paz y del desarrollo. Las Naciones Unidas tenían la capacidad para detener los horrores que han acaecido en Sierra Leona. Lo único que se necesitaba era la voluntad de actuar, y de hacerlo a tiempo. En consecuencia, debemos garantizar que las Naciones Unidas adopten medidas oportunas en la República Democrática del Congo para llevar la paz y el desarrollo a ese país. Por lo tanto, debe fomentarse una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales. En este contexto, nosotros en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) agradecemos la asistencia que se brinda en apoyo del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Formulamos un llamamiento en pro de una asistencia continua por parte de la comunidad internacional para la aplicación plena del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo.

La cooperación y la integración regionales constituyen una parte importante del proceso para la recuperación de África. Por ello, el proceso para el establecimiento de la Comunidad Económica Africana se beneficiará de una mayor cooperación regional. Diversos organismos de las Naciones Unidas están proporcionando asistencia en este sentido, y estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General en cuanto a la necesidad de examinar medios y arbitrios a través de los cuales pueda profundizarse la integración regional.

El informe del Secretario General subraya la declinación del crecimiento de muchas economías

africanas. Esto se debe en parte a los precios bajos de los productos básicos. En consecuencia, la comunidad internacional debe ayudar a los países africanos a mejorar el acceso de sus productos básicos a los mercados. La corriente adecuada de la asistencia oficial para el desarrollo, de conformidad con metas convenidas, así como una mayor inversión extranjera directa, son elementos indispensables para la recuperación económica de África. Además, es importante que los esfuerzos de los países africanos se complementen por medio del fomento de la capacidad y la asistencia técnica, a fin de mantener el ritmo del crecimiento económico y del desarrollo.

En este sentido, sin embargo, señalamos a la atención la preocupación indicada en el informe del Secretario General y de la necesidad de volver a concebir la asistencia técnica para estrechar o cerrar la brecha que existe entre los países africanos y los países industriales mediante la aceleración de la transferencia de conocimientos, pericia y experiencia.

Consciente del vínculo entre la paz, la democracia y el desarrollo, Namibia ha pedido a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que le presten asistencia para fortalecer las instituciones de administración pública y se ha beneficiado por cierto de esa asistencia en el robustecimiento de nuestras instituciones gubernamentales. Nadie puede negar que la creación de instituciones y las reglamentaciones para la promoción de la democracia, la buena gestión pública, la transparencia y el imperio del derecho son fundamentales para el desarrollo sostenible en todas partes. Lo que queremos decir es que las instituciones económicas y financieras internacionales debieran responder con mayor efectividad a las reformas que están emprendiendo los países africanos.

Permítaseme ahora referirme brevemente a otras cuestiones en materia de desarrollo. Hoy millones de personas continúan viviendo en la pobreza. Alrededor del 44% de la población de África vive por debajo del nivel de pobreza, con un ingreso mensual per capita de 39 dólares. La pobreza en África se ve exacerbada por la carga de la deuda, las guerras civiles y la falta de recursos para realizar proyectos encaminados a erradicar la pobreza.

Además, la amenaza más grave in África para el desarrollo sostenible es la pandemia del VIH/SIDA. La rápida difusión desproporcionada de la enfermedad entre las mujeres de África y el vasto número de

huérfanos como consecuencia del SIDA tienen graves consecuencias para nuestro futuro.

Usted, Sr. Presidente, en su discurso de aceptación el pasado mes de septiembre dijo, entre otras cosas:

“nuestros niños siguen muriendo debido a enfermedades que fueron erradicadas hace ya mucho tiempo en el mundo desarrollado.”
(A/54/PV.1, pág. 7)

Como si eso no fuera suficiente, nuestros niños son hoy presas del VIH/SIDA. Hace unos pocos días, aquí en las Naciones Unidas, conmemoramos el Día Mundial del SIDA. Nadie podrá olvidar el rostro de ese pequeño niño africano huérfano que no necesitó decir ni siquiera una palabra acerca de su dolor porque todo lo reflejaba su rostro. Hay muchos rostros como ese hoy en África, y a menos que se adopten medidas internacionales concertadas nos dirigimos hacia el desastre. Por consiguiente, no fue coincidencia que durante la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer y el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba, la difusión del VIH/SIDA y cómo combatir esta pandemia recibieran una atención especial. Dadas las repercusiones económicas y sociales desastrosas que tiene el SIDA, resulta crucial que esta pandemia se encarere con urgencia y de manera efectiva.

Además, la Sexta Conferencia Regional esbozó las prioridades y las estrategias para los próximos cinco años con el objeto de acelerar la aplicación de las Plataformas de Acción de Dakar y de Beijing, incluyendo la necesidad de contar con políticas nacionales en materia de géneros y de mecanismos de supervisión y de evaluación bien concebidos para verificar los progresos alcanzados.

Existen, por cierto, diversas iniciativas sobre África, con inclusión del Programa de Acción de El Cairo, el Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo africano. En consecuencia, lo que se necesita es coordinación y armonización.

El año pasado, la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones decidió establecer un grupo de trabajo especial de composición abierta sobre África. Esperamos que el grupo de trabajo aproveche el informe sobre la marcha de los trabajos del Secretario General, así como las conclusiones

convenidas del Consejo Económico y Social adoptadas durante su período de sesiones sustantivo de 1999.

Las causas de los conflictos en África se explican con claridad en el informe, así como las acciones necesarias para promover la paz y el desarrollo sostenible. Lo que se requiere es contar con la voluntad política de la comunidad internacional para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General para beneficio de los africanos y de toda la humanidad.

Sr. Coelho Da Cruz (Angola) (*habla en inglés*): Hace un año, la Asamblea General examinó el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Aunque han tenido lugar algunos acontecimientos alentadores como resultado de los esfuerzos colectivos por lograr la solución pacífica de los conflictos, muchos conflictos como el de la República Democrática del Congo, las diferencias entre Etiopía y Eritrea, la situación actual en Burundi, en Somalia y en mi propio país continúan siendo fuente de preocupación para África.

Quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia de que la comunidad internacional, las Naciones Unidas y en particular el Consejo de Seguridad adopten medidas inmediatas para apoyar los acuerdos de paz patrocinados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las comunidades económicas regionales en cooperación con la OUA, especialmente la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

Las organizaciones regionales y subregionales tienen un papel importante que cumplir en la diplomacia preventiva, el fomento de la confianza, el control de armamentos y el arreglo pacífico de las controversias. Con respecto a la diplomacia preventiva es crucial mejorar los mecanismos diplomáticos existentes y otros marcos institucionales para prevenir y encarar los conflictos y encontrarles soluciones pacíficas. También es importante fortalecer las instituciones que puedan llevar a cabo esfuerzos de paz con el objeto de generar una combinación de instrumentos para prevenir y vigilar los conflictos, por una parte, y gestionar los instrumentos internacionales de paz que tienen pertinencia especial en el contexto regional, por la otra.

En lo que respecta al fomento de la confianza, pese a las metas ya logradas la realidad y el panorama de los conflictos regionales no cambiaron sustancialmente con el fin de la guerra fría, teniendo en cuenta el hecho de que las condiciones comunes de la unidad estratégica de África se han desintegrado como resultado del fin de la bipolaridad militar mundial y el surgimiento de nuevos intereses geoestratégicos.

Con respecto al control y la restricción de armamentos, y teniendo en cuenta que las ordenanzas de la guerra son parte integral y crucial de la defensa nacional junto con otros instrumentos soberanos, las restricciones regionales de las guerras y los armamentos constituyen una necesidad para los Estados africanos por los motivos siguientes: primero, porque no hay economía que pueda resistir una ampliación ilimitada de los gastos militares; segundo, porque los avances tecnológicos son un imperativo funcional de la defensa; tercero, porque el equilibrio militar regional es dinámico y cada país tiene un límite natural para desarrollar su capacidad militar, que a su vez depende de la de otros países.

Apoyamos la celebración de una conferencia internacional sobre armas pequeñas y ligeras en el año 2001. Es imperativo que adoptemos medidas para controlar y disminuir la manufactura, la transferencia y el almacenamiento de armas pequeñas y armas ligeras, que son responsables de la mayor parte de las víctimas en los conflictos actuales. La proliferación desenfrenada de este tipo de armamentos ayuda a crear una atmósfera de desconfianza y sospecha y, en última instancia, genera guerras, especialmente entre los países más pobres del mundo.

La remoción de minas terrestres antipersonal también necesita la participación y el apoyo de la comunidad internacional. El Gobierno de Angola se comprometerá con los esfuerzos para poner fin a este flagelo a nivel nacional, regional e internacional.

Como muchas delegaciones han señalado, los problemas económicos y sociales se encuentran entre las causas básicas de los conflictos. Sin embargo, no deberíamos subestimar el hecho de que la falta de voluntad política de la comunidad internacional, en la mayor parte de las situaciones, perpetúa las crisis. En el caso de Angola, los Acuerdos de Paz concertados en Portugal en 1991, que llevaron a Angola a celebrar las primeras elecciones multipartidistas bajo la verificación de las Naciones Unidas, fueron

simplemente descartados por el partido que perdió las elecciones. Más tarde se demostró que la parte perdedora no tenía la menor intención de aceptar los resultados de los comicios, aun cuando les hubieran sido favorables, ya que el objetivo de esa facción no era la reconciliación sino la venganza, y una nueva guerra de proporciones catastróficas esperaba al pueblo angoleño tras 18 meses de cesación del fuego.

Gracias a la mediación de las Naciones Unidas, la paciencia y la buena voluntad del Representante Especial del Secretario General —el difunto Maître Alioune Blondin Beye, a quien rendimos un tributo muy emocionado— fue posible después de un año de negociaciones intensas en Lusaka lograr un nuevo acuerdo de paz conocido como Protocolo de Lusaka, que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) no tenía intención de cumplir, tal como quedó demostrado de inmediato por la ausencia de su dirigente durante la firma del acuerdo,

En virtud del nuevo acuerdo de paz las Naciones Unidas se comprometían a participar en una operación de mantenimiento de la paz muy costosa y compleja en Angola, después de haber obtenido garantías de voluntad política de las partes en el acuerdo de paz. Pero como corolario de la falta de voluntad política y deseo de paz, la UNITA engañó a todos, en particular a las Naciones Unidas, que tenían la misión de acuartelar, desarmar y desmovilizar al ejército de la UNITA.

En un fraude político de proporciones desconocidas, en lugar de desmovilizar a sus efectivos, la UNITA movilizó nuevas tropas. En lugar de desarmarse la UNITA fortaleció su capacidad militar con armas muy modernas. En lugar de transferir al Estado las zonas bajo su control, la UNITA ocupó nuevas zonas seleccionadas en el cinturón de diamantes con miras a apoyar la guerra que planeaba Savimbi. Y por último, pero no menos importante, la UNITA desde entonces realiza esfuerzos para extender el conflicto a los países vecinos de Angola, como la República Democrática del Congo, la República del Congo y Namibia.

El Consejo de Seguridad desde 1992 ha adoptado resoluciones que condenan firmemente a Savimbi y a la UNITA y realiza esfuerzos para fortalecer las sanciones impuestas a la UNITA. Apoyamos los esfuerzos del Comité de sanciones que se estableció en virtud de la resolución 864 (1993) y hacemos un llamamiento a

los Gobiernos de los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales para que cooperen con el Comité y con los grupos de expertos que se encargan de vigilar la aplicación de las sanciones.

No obstante, el Gobierno angoleño considera que la comunidad internacional puede y debe hacer más para que Savimbi asuma las consecuencias de esta guerra y de su comportamiento criminal, que es causa de sufrimientos indecibles para el pueblo angoleño. Además, Savimbi es responsable de asesinatos de personal de las operaciones de mantenimiento de la paz y de organismos humanitarios, el derribo de una aeronave de las Naciones Unidas, el vergonzoso engaño a la comunidad internacional y el asesinato de cientos de miles de angoleños. Por todo ello la OUA, la SADC y el Movimiento de los Países No Alineados consideran que Savimbi es un criminal de guerra.

En la República Democrática del Congo, los acuerdos de paz que se firmaron en julio de 1999 pueden fracasar en caso de no haber una respuesta inmediata por parte de la comunidad internacional. Las facciones beligerantes están aprovechando esta situación para violar sistemáticamente el Acuerdo de Cesación del Fuego.

Al aprobar la resolución 1279 (1999), el Consejo de Seguridad ha creado las condiciones para iniciar los preparativos de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que esperamos se concrete lo antes posible.

Los países africanos están más conscientes que nunca de sus responsabilidades, aun cuando reconocen que la mayoría de sus problemas surgen de los legados y las injusticias que dejó detrás suyo el imperio colonial.

Los refugiados y las personas desplazadas, cuya situación es una consecuencia directa del conflicto interno, se han transformado en general en una pesada carga para los países vecinos. Para aliviar esa carga que recae en los países de acogida, son de esencial importancia el apoyo y la solidaridad internacionales. Por lo tanto exhortamos vigorosamente a todos los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias internacionales a que ofrezcan su ayuda.

Antes de concluir permítaseme expresar la preocupación de Angola ante la continua disminución

de la asistencia oficial al desarrollo. Es probable que esa disminución y la escasa inversión extranjera directa en el continente prolonguen el subdesarrollo de África. En lo que respecta a la deuda externa, es necesario, como señalara el Secretario General, que los países donantes reconsideren sus políticas e intensifiquen sus esfuerzos para tomar medidas de alivio de la deuda más eficientes y efectivas.

Sr. Menkerios (Eritrea) (*habla en inglés*): Mi delegación reitera su profundo agradecimiento al Secretario General por el interés que siente por África y las iniciativas que ha emprendido al respecto. Lo felicitamos por su conciso informe sobre las medidas que se han tomado y los resultados que se alcanzaron en lo relativo a la buena gestión pública y el desarrollo económico y social en África. Además respaldamos, en líneas generales, las recomendaciones para una nueva acción formuladas en el informe que estamos examinando.

El Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África que fue aprobado por la Asamblea General en 1991 señala las esferas prioritarias adecuadas para la recuperación y el desarrollo económicos. Los asociados para el desarrollo de África también están decididos a respaldar todos los esfuerzos que realice África en favor del desarrollo económico y el establecimiento de la paz y la estabilidad, que son esenciales para el desarrollo sostenible. El informe del Secretario General reseña apropiadamente el historial de esa cooperación hasta el momento y hace recomendaciones para las nuevas actividades que se realicen en el futuro con el fin de que sean fructíferas.

Eritrea está de acuerdo con el contenido y las recomendaciones de este informe. Mi país desea subrayar que África —a pesar de los múltiples obstáculos que heredó y que se exacerbaban desde el interior— está haciendo esfuerzos para resolver sus problemas, y que se debe reconocer su empeño y prestarle cooperación, no como caridad, sino en interés del bien colectivo.

Fundamentalmente a causa de las enérgicas medidas que tomaron muchos países africanos en lo relativo a la reforma económica, política y social, así como a la cooperación regional, se han obtenido muchos logros en el crecimiento económico, especialmente durante la primera mitad del decenio de 1990. También de forma colectiva los países africanos

adoptaron, a nivel de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Programa de Acción de El Cairo para reiniciar el desarrollo económico y social de África siguiendo los lineamientos del Programa de las Naciones Unidas. También establecieron el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA para trabajar por la paz y la estabilidad, que son esenciales para el desarrollo sostenido. En realidad, mediante este Mecanismo y sus organizaciones regionales, África ha emprendido actividades e iniciativas exitosas para la solución pacífica de los conflictos. Si éstas no han sido totalmente satisfactorias, no es por falta de interés o imaginación, sino por falta de la capacidad adecuada. Es para el fortalecimiento de esta capacidad de trabajar tanto en favor de la paz y la estabilidad como del desarrollo económico sostenido, que África necesita una auténtica ayuda por parte de sus asociados para el desarrollo, incluyendo los organismos de las Naciones Unidas.

La paz y la estabilidad son requisitos previos indispensables para el desarrollo económico y social, y los recientes acontecimientos en el África lo han demostrado cabalmente. A pesar de los esfuerzos y los logros de la OUA y de las organizaciones africanas regionales, los conflictos aumentaron en África durante la segunda mitad del decenio de 1990. Por lo tanto no es sorprendente que no sólo haya aumentado el sufrimiento humano en todos sus aspectos, sino que también la tasa de su desarrollo económico haya disminuido durante ese mismo período. Aunque otros factores externos han contribuido a esta disminución, es fundamentalmente el estallido y la duración de los conflictos lo que ha paralizado la capacidad interna de África para concentrarse en las cuestiones de desarrollo. Como declaró ayer el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su alocución a la Asamblea sobre este tema del programa, la falta de voluntad política por parte de algunos de los protagonistas para resolver los conflictos por medios pacíficos ha llevado a un ciclo creciente de inestabilidad que se está extendiendo a zonas cada vez mayores del continente.

En el caso del conflicto entre Etiopía y Eritrea, la OUA —con el apoyo de las Naciones Unidas, organizaciones regionales tales como la Unión Europea, y los países interesados, especialmente los Estados Unidos— ha trabajado arduamente durante los últimos 19 meses para resolver el conflicto fronterizo

en forma pacífica. En el proceso la OUA ha preparado y presentado una cantidad de propuestas, como, por ejemplo, el Acuerdo Marco, las modalidades de aplicación, y los arreglos técnicos para la aplicación del Acuerdo Marco y sus modalidades.

Mi país, Eritrea, ha aceptado plenamente este conjunto de propuestas, asumiendo los compromisos necesarios en favor de la paz. Lo ha hecho de manera oficial e inequívoca, y ha estado y sigue estando preparada para su aplicación. Es muy desafortunado que, sin embargo, tenga que informar a la Asamblea que el Gobierno etíope acaba de reiterar su rechazo categórico al conjunto de propuestas de paz de la OUA. Lo hizo luego de detener la aplicación del conjunto de propuestas de paz mediante la imposición permanente de nuevas condiciones y tras haber presentado cuestiones para su clarificación y haber obtenido respuestas detalladas por parte de la OUA.

El Primer Ministro etíope señaló en una declaración pública el 7 de diciembre de 1999 que su Gobierno había rechazado el conjunto de propuestas e hizo un llamamiento a sus conciudadanos a fin de que se prepararan para la guerra. La declaración oficial que difundió el 8 de diciembre de 1999 el portavoz del Gobierno etíope, tras reiterar el rechazo de Etiopía a las propuestas de paz, es inaceptable y representa una provocación a la comunidad internacional al expresar que:

“Reconociendo la posición de Etiopía, la comunidad internacional debe cesar en sus inútiles intentos de ejercer presión sobre el Gobierno etíope para que firme los arreglos técnicos actuales.”

Para subrayar la firmeza del rechazo del régimen etíope al conjunto de propuestas de paz de la OUA, la declaración concluye con una posición definitiva:

“La vía que siguen actualmente los mediadores internacionales no es la vía de la resolución política del conflicto.”

Frente al rechazo por parte de Etiopía del conjunto de medidas de paz de la OUA y a sus amenazas de recurrir a la fuerza, Eritrea y su pueblo no tendrán otra opción más que mantenerse firmes en defensa de sus soberanía y dignidad. ¿Pero qué podemos esperar de la comunidad internacional, de las instituciones internacionales que tienen la tarea de promover y defender la paz y la seguridad

internacionales?. El Consejo de Seguridad apoyó y respaldó la propuesta de paz de la OUA como justa y equilibrada. De forma consecuente declaró su fuerte apoyo a los esfuerzos sostenidos de la OUA y los esfuerzos de apoyo por parte del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y los países interesados.

Hace tan sólo dos días, al referirse al tema del programa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, la Representante Permanente de Finlandia, al intervenir en nombre de la Unión Europea, expresó un apoyo internacional más amplio al reiterar que “apoyamos el conjunto de acuerdos de paz propuesto por la OUA” (A/54/PV.72), e instó a su aplicación. El rechazo por parte de Etiopía de este conjunto de medidas a favor de la paz de la OUA es por ende un rechazo a la posición y la voluntad colectivas de toda la comunidad internacional. Si ese rechazo y ese empecinamiento en el rumbo de la guerra y la agresión por parte del Gobierno etíope no obtienen como respuesta medidas internacionales concretas y concertadas, la comunidad internacional no sólo no habrá conseguido ayudar a África en sus esfuerzos a favor de la paz y el desarrollo, sino que también corre el riesgo de socavar la credibilidad y la capacidad de los mismos instrumentos que ha creado para su paz y seguridad colectivas.

Este es un caso que afecta no sólo a los pueblos de Eritrea y Etiopía, nuestra región inmediata y África en su conjunto, que cuentan con las Naciones Unidas como firmes defensoras de la paz contra quienes desean la guerra, sino también a los mismos principios e instituciones de las Naciones Unidas.

Pensamos que las Naciones Unidas no pueden dejar de tomar medidas firmes contra Etiopía, que ha decidido desafiar los esfuerzos y la posición de la OUA y de toda la comunidad internacional a favor de la solución pacífica del conflicto, poniendo así en peligro la paz y la estabilidad de toda nuestra región, de África y del mundo en general.

Sr. Semakula Kiwanuka (Uganda) (*habla en inglés*): Una vez más tengo el privilegio de dirigirme a los representantes aquí reunidos para hablar de un tema de tanta importancia para África en particular, y para la comunidad internacional en general. Me refiero al tema de la paz, la seguridad y el desarrollo. Han transcurrido 18 meses desde que el Secretario General publicase en abril de 1998 su informe sobre las causas de los

conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871), que fue un documento histórico y seguirá siendo un punto de referencia en el futuro. Hoy estamos realizando un examen. ¿Cuál ha sido el resultado?.

En vísperas del nuevo milenio África aún enfrenta los retos enormes de alcanzar la paz, la democracia, los derechos humanos, la buena gestión pública y el desarrollo económico sostenible. Permítaseme comenzar señalando algo positivo y alentador. Hoy existe una nueva generación política, económica e institucional que debe acelerar el crecimiento económico, promover el gobierno democrático e intensificar los esfuerzos en la lucha contra la pobreza. Me complace informar que ayer, en Nairobi, bajo los auspicios del Presidente arap Moi, de Kenya, y los buenos oficios del Centro Carter, el Presidente Museveni, de Uganda, y el Presidente Al-Bashir, del Sudán, firmaron un acuerdo en virtud del cual los dos líderes se comprometieron a la normalización de las relaciones entre sus dos países.

En julio de este año, , bajo la conducción del Presidente Chiluba, de Zambia, fue suscrito por todas las partes beligerantes en la República Democrática del Congo el Acuerdo de Paz de Lusaka. La paz está retornando a una Sierra Leona desgarrada por la guerra. Las partes beligerantes se han reconciliado en Guinea-Bissau. Ayer, al preparar esta declaración, escribí que esperábamos con interés el día en que Etiopía y Eritrea aceptaran el proceso de paz de la OUA, pero desgraciadamente se nos acaba de informar que una de las partes ha rechazado los esfuerzos de la OUA.

También en la esfera democrática, África, que estaba gobernada por regímenes autoritarios civiles y militares, está experimentando un cambio. En el decenio de 1990 se observó un alejamiento del autoritarismo y la introducción de reformas democráticas. A pesar de todas las tragedias que ha sufrido el continente la región avanza y algunos hablan incluso de un renacimiento de África, pese a sus pasos tambaleantes. Uganda celebra los acontecimientos positivos los cuales han tenido lugar en Nigeria, las cuales han permitido restablecer el gobierno civil por vía de elecciones democráticas. En Malawi, Mozambique, Namibia y otros países los ciudadanos eligen ahora a sus gobiernos. El desafío para África es mantener un programa de buena gestión pública y democracia. Para alcanzar estos objetivos África tiene

que producir líderes con visión, líderes que sean pragmáticos y que estén comprometidos con la paz y la transformación económica y política del continente.

En materia económica, el decenio de 1980 se describió como el “decenio perdido”. Pero al final del decenio de 1990 podemos decir que tras esas oportunidades perdidas el desempeño económico de África ha mejorado, y las perspectivas son más alentadoras. El producto interno bruto real de la región en su conjunto está aumentando entre un 4% y un 5% anualmente. Los ingresos están ascendiendo, aunque no tan rápidamente como quisiéramos. Los países africanos están experimentando una recuperación económica. A principios del decenio de 1990 menos de 20 países alcanzaron una tasa de crecimiento del 3%, pero, para 1997 muchos países —40 de ellos— habían duplicado su tasa de crecimiento. La inflación también está bajando. El déficit fiscal se ha ido reduciendo durante los últimos cinco años. Todos estos acontecimientos señalan un gran cambio en la tendencia hacia la pobreza e indican una propensión positiva al crecimiento continuo.

En la cumbre de la OUA celebrada en Harare en 1997, el Director Ejecutivo saliente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Sr. Michel Camdessus, advirtió correctamente que estas mejoras no deberían ser motivo de euforia. No obstante, son alentadoras con miras al futuro. Nos hacen sentir optimistas porque no son el resultado de la casualidad sino de las reformas económicas emprendidas por los gobiernos africanos. Los resultados pueden no ser uniformes, pero la tendencia es clara.

A pesar de las tendencias positivas que hemos esbozado, África sigue enfrentado serios retos. Sabemos muy bien que la firma de un acuerdo de paz no trae consigo necesariamente la paz; es simplemente el comienzo de un proceso. Sin embargo, África sola no puede avanzar por ese camino; África necesita el compromiso de la comunidad internacional respecto de su futuro, especialmente el compromiso del Consejo de Seguridad. También sabemos que simplemente celebrar elecciones no es ninguna panacea que traerá la democracia y la buena gestión pública. Los derechos humanos y el imperio del derecho deben respetarse y salvaguardarse.

La experiencia ha demostrado que los conflictos pueden predecirse y evitarse, no sólo a través de la alerta temprana sino también a través de medidas

preventivas. Prevenir los conflictos es un proceso difícil y a largo plazo, pero ofrece mejores perspectivas: es más barato, no sólo al evitar la pérdida de vidas humanas sino también en cuanto a la destrucción de la infraestructura. Evita tragedias humanas como la de Rwanda; limita el número de refugiados y desplazados internos, de los cuales África tiene el mayor número. Para prevenir conflictos, las Naciones Unidas y especialmente el Consejo de Seguridad deben dar una mayor prioridad en su programa a la prevención de los conflictos. Eso significa dedicar más recursos y dar muestras de voluntad política para responder a las señales de alerta temprana y dar una respuesta rápida.

Sin embargo, es triste que ahora parezca haber una ausencia inaceptable de respuestas rápidas para los conflictos africanos. Donde miles de vidas podrían haberse salvado, miles se han perdido debido a lo que podríamos llamar “arrastrar los pies”. ¿De qué otra forma podríamos llamarlo? Tomemos un ejemplo: el proceso de paz de Lusaka. El Acuerdo de Lusaka fue firmado en julio de 1999 pero hasta la fecha la respuesta del Consejo de Seguridad ha sido desalentadora. Frente a una seria amenaza de que el proceso de paz se venga abajo, ¿qué vemos? Vemos repetidas visitas por el equipo de reconocimiento. Los equipos de reconocimiento no protegen la paz.

No obstante, mi delegación celebra el enfoque muy firme adoptado por el Embajador Holbrooke, de los Estados Unidos, quien se encuentra actualmente de visita en África. Lo que importa es traducir las palabras audaces en acciones que salvaguarden y hagan avanzar lo que siguen siendo aún procesos de paz frágiles, no sólo en la República Democrática del Congo sino también en Sierra Leona. Eso ayudaría a centrar las energías de África en la paz y el desarrollo económico.

Quiero pasar ahora al tema de la proliferación y tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras. Mi delegación felicita al Departamento de Asuntos de Desarme y al Consejo de Seguridad por la atención que está prestando a la amenaza de la proliferación de las armas pequeñas. En septiembre de este año, en su 4048ª sesión, el Consejo de Seguridad se ocupó de ese tema. En el mismo orden de cosas, mi delegación felicita a los Gobiernos del Canadá y Australia por el liderazgo que han demostrado en esta esfera.

Quiero esbozar brevemente la amenaza que representan las armas pequeñas y las armas ligeras. Debido en gran medida al comercio ilícito de armas pequeñas, África sigue en guerra consigo misma. De los 25 conflictos mayores que hay actualmente en el mundo, 24 ocurren en África y son atizados por las armas pequeñas. Aparte de la pérdida de vidas, otra consecuencia directa de las docenas de conflictos que ocurren actualmente en África es que los recursos escasos han sido desviados de las necesidades de desarrollo socioeconómico más acuciantes hacia los gastos militares. Aunque los presupuestos de defensa pueden estar reduciendo en muchos lugares, según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, se estima que África dedica alrededor de 800.000 millones de dólares a gastos militares.

Muchos países africanos que se encuentran en guerra gastan casi el 50% de sus presupuestos en equipo de guerra. En las palabras del Secretario General, Sr. Kofi Annan:

“Las armas pequeñas ocasionan grandes tragedias. Fáciles de obtener y de usar, han sido la herramienta principal —o la única de la violencia— en casi todos los conflictos recientes de los que se han ocupado las Naciones Unidas. En manos de tropas irregulares, que operan con poco respeto al derecho internacional humanitario, las armas pequeñas y las armas ligeras han quitado muchas vidas, siendo principalmente mujeres y niños los que constituyen una gran proporción de las víctimas. Han hecho huir a la gente de sus hogares, han socavado el desarrollo, han hecho aumentar el crimen y la violencia social y han frustrado las perspectivas de inversiones.” (Comunicado de prensa SG/SM/7078)

Quiero pasar ahora al lado positivo de la cuestión de las armas pequeñas. Es reconfortante que los gobiernos africanos también hayan empezado a ocuparse de este flagelo. En agosto de este año se reunieron en Lomé, la capital del Togo, representantes de casi todos los países africanos, para llevar a cabo un taller sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas. En la trigésimoquinta cumbre de la OUA, celebrada en Argel en julio de este año, los Jefes de Estado o de Gobierno africanos recomendaron la convocación de una conferencia regional en 2000 para ocuparse de este problema. La conferencia recomendaría medidas para

resolver los problemas relacionados con el uso y la transferencia de estas armas.

En julio de este año el Gobierno de Liberia inició un proceso de destrucción de todas las armas que habían sido retiradas del servicio en la guerra civil. El Presidente Taylor, de Liberia, y el pueblo de Liberia merecen el reconocimiento del mundo por su sabia decisión.

Estos acontecimientos positivos y muchos otros constituyen pasos importantes hacia la consolidación de la paz. Nos gustaría ver más de ellos en el resto del continente.

Para que África pueda consolidar la paz necesita asociados. Necesitamos asociados no sólo para superar los problemas del conflicto sino también para desarrollar la capacidad de erradicar la pobreza y embarcarnos en el crecimiento económico y apoyar los mercados abiertos. Necesitamos socios para establecer nuestras instituciones. Mi delegación encomia al Grupo de los Siete y a otros socios por su contribución a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, la deuda sigue siendo una carga abrumadora para muchos países. Acogemos con beneplácito los debates sobre la cancelación total de la deuda de África.

Quiero referirme nuevamente a la crisis militar y recalcar que sin una respuesta rápida a los conflictos previniéndolos y resolviéndolos y sin una respuesta rápida en la consolidación de la paz, los conflictos que han socavado los esfuerzos africanos hacia el crecimiento y el desarrollo económico seguirán. También quiero hacer hincapié en el hecho de que África necesita esas respuestas de parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. Estas respuestas son fundamentales para el logro de una paz duradera. Reiteramos nuestra solicitud a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a fin de que respondan con mayor celeridad a las crisis en África.

Para finalizar, permítaseme dar las gracias a todas las delegaciones que han participado en este debate. Su participación y su presencia demuestran su preocupación y su solidaridad con África y así como su empeño en superar conflictos y encarar los problemas que enfrenta el desarrollo sostenible.

Sr. Apata (Nigeria) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece esta oportunidad para hacer un

aporte al debate del tema 46 del programa, "Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África". La paz es la base del desarrollo. Los conflictos no solamente destruyen la infraestructura física de los Estados inmersos en el conflicto, sino también provocan trastornos sociales. Es por esta razón que el desarrollo no puede producirse en situaciones de crisis y de conflicto. Esto sustenta nuestra función en el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Devolver la paz a Liberia fue un objetivo al cual Nigeria dedicó enormes recursos materiales y humanos. El deseo de liberar de conflictos a nuestra subregión nos ha llevado a participar en Sierra Leona. Resulta alentador que las Naciones Unidas hayan aunado esfuerzos con la CEDEAO en cuanto a las iniciativas en materia de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz en Sierra Leona.

Nuestro empeño no se limita a la subregión de África occidental. Desde nuestra independencia hemos desempeñado un papel importante en los esfuerzos para facilitar la solución pacífica de conflictos en diversas zonas de nuestro continente. Por ello nos complace que muchos Estados de África meridional que anteriormente estaban en situación de conflicto desempeñen ahora papeles importantes en los esfuerzos relativos a la consolidación de la paz en esa zona de nuestro continente. Recientemente siete Jefes de Estado o de Gobierno adoptaron una iniciativa importante, a instancia del Presidente Olusegun Abasanjo, a fin de celebrar una reunión de la Comisión Mixta del Golfo de Guinea en Libreville, Gabón. El objetivo principal de la Comisión consiste en promover la paz y la estabilidad mediante el desarrollo. Esta iniciativa destaca claramente la decisión de los dirigentes del Golfo de Guinea de promover el desarrollo como mecanismo de prevención de conflictos.

Contra este telón de fondo mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General presentado a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en el documento A/54/133-E/1999/79. La diversidad de medidas destacadas en el informe, si se aplica con éxito, contribuirá a que un continente que ha llegado a ser sinónimo de conflicto se convierta en un continente de paz. Coincidimos con el Secretario General en que medidas como el fortalecimiento de la buena gestión pública, el desarrollo social, la mejora de la corrientes comerciales

y el apoyo a la cooperación e integración regionales contribuirán a la rápida transformación de África en la esfera socioeconómica y simultáneamente fortalecerán la paz y la estabilidad. Hay múltiples organizaciones, entre ellas el sistema de las Naciones Unidas, que participan en la consolidación de la paz en los Estados que acaban de salir de situaciones de conflicto en África. Acogemos con beneplácito estos esfuerzos. No obstante, con frecuencia existe la impresión de que los miembros de la comunidad de donantes, incluidas las organizaciones no gubernamentales, compiten entre sí. Como resultado de ello se duplican los esfuerzos, programas y proyectos. Un ejemplo es la esfera de la gestión pública, en la cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y varios organismos donantes bilaterales duplican esfuerzos. Por lo tanto es indispensable que se cree un mecanismo que elimine la duplicación y la superposición, en especial habida cuenta de los recursos financieros cada vez menores.

Sigue revistiendo carácter de urgente la necesidad de encarar en forma más constructiva y productiva algunos de los problemas fundamentales que enfrentan los países de África, destacada por el Secretario General en septiembre del año pasado durante su reunión con representantes del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Según el informe actual, hasta ahora la aplicación de las cuestiones vinculadas con la carga de la deuda externa, la asistencia oficial para el desarrollo, el acceso al mercado y la inversión directa extranjera no han eliminado la necesidad de África de tener acceso a los mercados de los países industrializados. Si bien mi delegación felicita a los países desarrollados que han cumplido, y de hecho superado, el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo del 0,7%, es lamentable observar que varios países desarrollados siguen sin cumplir este compromiso. Es indudable que, si existe voluntad política los países desarrollados no tendrán dificultad en cumplir esta meta.

Los dirigentes de África reconocen que les compete la principal responsabilidad de promover el desarrollo económico de su sociedad. En este sentido, es importante recordar que los dirigentes de África iniciaron, por cuenta propia, el Programa de Acción de El Cairo a fin de reiniciar el desarrollo socioeconómico de África como respuesta para sacar a África de la pobreza y transformar sus economías a un nivel en el

que podamos llegar a ser interlocutores en pie de igualdad en el sistema económico mundial. Con este objetivo, los dirigentes de África redoblan sus esfuerzos y trabajan ingentemente para la pronta realización de la Comunidad Económica Africana. La integración económica del continente es una forma segura de prevenir los conflictos y de promover el desarrollo socioeconómico. Ya se registran resultados positivos a nivel subregional, en especial entre los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Para concluir, la promoción de la paz en el continente debe consolidarse a fin de alcanzar los objetivos políticos, sociales y económicos mínimos. Debe ir más allá de las situaciones actuales de conflicto e incorporar importantes planes empresariales de rehabilitación que fomenten la verdadera reconciliación entre los pueblos e impidan que se reincida en el conflicto. Debe restaurar la deteriorada infraestructura, sobre todo en materia de educación y de salud, así como en lo que hace a las telecomunicaciones, la energía y el transporte. Debe liberar a los países de África de la agobiante carga de la deuda para que puedan financiarse los proyectos de desarrollo. Debe promover la competitividad de los productos africanos y hacer que la cooperación y la integración de las economías africanas avancen hacia una economía mundial que beneficie a todos. Por último, debe ayudar rápidamente a los Estados de África a demostrarles a sus pueblos el valor y la importancia de la paz en función de beneficios palpables —dividendos de la paz— con los cuales se puedan identificar los ciudadanos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada ayer en la 74ª sesión plenaria de la Asamblea General, doy ahora la palabra al observador de la Santa Sede.

Monseñor Panikulam (Santa Sede) (*habla en inglés*): Al dirigirse a la Asamblea anual de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argel el 12 de julio de 1999, el Secretario General realizó un nuevo análisis de la situación de África. Criticó la persistencia de conflictos mortíferos y la peligrosa corriente de armas. Encomió el avance que realizaron algunos países y se pronunció a favor de la buena gestión pública y de medidas concertadas.

En 1995 el Papa Juan Pablo II, que se considera amigo de África declaró,

“África tiene cicatrices a causa de su prolongada historia de humillaciones. Con demasiada frecuencia se ha pensado en este continente solamente en base a intereses egoístas. Hoy África pide que se la ame y se la respete por lo que es. No pide compasión, sino solidaridad.”

Pero en su intervención del 11 de enero de 1998 ante el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Papa señaló,

“Si el logro de poder por la vía de la violencia se convierte en norma, si la insistencia en consideraciones étnicas siguen haciendo caso omiso de todas las demás preocupaciones, si la representación democrática se soslaya sistemáticamente, si la corrupción y el comercio de armas siguen imperando, entonces África jamás tendrá paz ni logrará el desarrollo, y las generaciones futuras juzgarán sin misericordia estas páginas de la historia de África.”

El 24 de abril de 1998, el Arzobispo Juan-Louis Taurina, Secretario de la Santa Sede, que se ocupa de las relaciones con los Estados, al dirigirse al Consejo de Seguridad presentó cinco prioridades de la Santa Sede con relación a África: respeto a la vida de la diversidad étnica, erradicación de la pobreza, detención de la corriente de armamentos, solución de conflictos y medidas en pro del desarrollo, basadas en la solidaridad. En la actualidad estas prioridades siguen siendo las mismas, quizá con una urgencia renovada.

La delegación de la Santa Sede desea ahora centrarse en especial en dos puntos: los conflictos mortíferos y el desarrollo insuficiente de África.

Desde 1970, se han librado más de 30 guerras en África. Casi los 53 países de África se ven afectados por conflictos armados. Cada conflicto ha causado más de un millón de muertes e igual número de refugiados y casi la misma cifra de personas desplazadas. Más de 20 millones de niños han sido víctimas de conflictos, han perdido sus hogares, han quedado discapacitados o huérfanos. Decenas de miles se ven obligados a tomar las armas y a luchar como soldados. Hay conflictos que han durado más de 25 años y en África el mundo ha sido testigo durante años de atrocidades inconcebibles como el genocidio y la mutilación. La violencia engendra odio y el odio provoca atrocidades sin fin.

Ello se ha convertido en un proceso que se ha prolongado durante años y décadas, que ha amenazado la seguridad del continente y que ha provocado el desinterés cada vez mayor de la comunidad internacional respecto de África, hasta el punto que los conflictos de África se han convertido en guerras olvidadas. Además, con frecuencia las partes en conflicto rechazan las iniciativas que emprende la comunidad internacional, causando la ineficacia de sus esfuerzos concertados. O de lo contrario, las Potencias, próximas y lejanas, se confabulan para condenar a dichas medidas internacionales al fracaso.

Esa es sólo una cara de la moneda. La otra cara es la lamentable pobreza que ha llegado a ser cónica en algunas zonas del continente. Según el reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), casi 10 millones de personas en el África subsahariana necesitan asistencia alimentaria urgente. Y, como señaló el Secretario General, el 44% de los africanos en su conjunto y el 51% de los habitantes del África subsahariana viven en condiciones de pobreza absoluta. Incluso se está reduciendo la asistencia oficial al desarrollo destinada a África.

En África, que padece una pobreza en constante deterioro, hay abundancia de armas que se han adquirido en el mercado gris o negro. Se estima que África occidental solamente tiene más de 8 millones de armas pequeñas. Los dirigentes de zonas ricas en diamantes los venden para adquirir armas más sofisticadas. Por otra parte, los países más pobres incluso hipotecan las cosechas para adquirir armas pequeñas. Pese a las recomendaciones del Secretario General en el sentido de que los Estados de África deben reducir sus compras de armas y de municiones al 1,5% del producto nacional bruto y de que no deben aumentar sus presupuestos de defensa durante 10 años, las cosas siguen avanzando en la dirección contraria en demasiados Estados.

Esta es una extraña paradoja. Los países empobrecidos adquieren grandes cantidades de armas mortíferas, y los países más ricos, de África y del exterior, se benefician de la ambición de poder de unos pocos y condenan a millones a la más absoluta inanición. Hasta tanto se detenga eficazmente la corriente constante de armas, van a continuar las situaciones de conflicto y seguirán ocurriendo acontecimientos aún más peligrosos. Los que acumulan

armas a costa de millones de seres humanos con hambre y los que las suministran para obtener beneficios adicionales son igualmente culpables en este proceso. Ese crimen de parte de unos y de otros no debe continuar.

Solucionar los conflictos sigue siendo el primer paso hacia la seguridad y el desarrollo en África. Pero se necesitan con urgencia medidas concertadas y voluntad política tanto de los dirigentes de África como de la comunidad internacional a fin de acelerar el desarrollo sostenible.

El nuevo nombre de la paz es el desarrollo. Esto es especialmente cierto hoy en África, asolada por los conflictos y la pobreza. En lugar de maldecir el pasado y repetir la pregunta de "¿qué puede hacer el mundo por África?", ya es hora de que los africanos miren al presente y al futuro y se pregunten: "¿qué pueden hacer los africanos por África?"

Por su parte, la comunidad internacional debe garantizar que África pueda crear su propio desarrollo económico. La cancelación de la deuda externa, la apertura de los mercados sin establecer condiciones difíciles, la prestación de asistencia económica preferencial y la transferencia adecuada de tecnología y recursos humanos son medidas urgentemente necesarias. Pero todas las iniciativas internacionales tendrán que respetar la situación especial de África y los requisitos de sus diferentes regiones y poblaciones.

La paz es el fruto de la solidaridad, y este es el momento de reafirmar la solidaridad con África. Debe ponerse fin al aislamiento y a la marginación, de los que África ha sido víctima en el pasado, y la comunidad internacional debe prestarle ayuda a fin de que tome el siguiente paso decidido hacia la paz y la prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones en ejercicio del derecho a contestar.

Recuerdo a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Nega (Etiopía) (*habla en inglés*): El representante de Eritrea, en su declaración sobre el tema del programa relativo a las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el

desarrollo sostenible en África, se ha referido a la crisis entre Etiopía y Eritrea, y con el estilo usual de dobles sentidos y distorsiones ha intentado equivocar y confundir a la Asamblea sobre varias cuestiones.

Ante todo, deseo señalar a la atención de la Asamblea en general, y en particular de los que pueden ser víctimas de la campaña de desinformación que acabamos de escuchar, que Etiopía, desde el comienzo de esta crisis, ha demostrado su compromiso y respeto a los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) aceptando las propuestas de paz y continúa estando comprometida con los esfuerzos que sigue realizando esa organización continental. De hecho, es un insulto a la inteligencia de este órgano que el representante de Eritrea tenga la temeridad de acusar a Etiopía de rechazar los esfuerzos de paz de la OUA, cuando es bien sabido que Eritrea nunca ha tenido fe en la OUA o en sus esfuerzos desde el comienzo de esta crisis.

En su declaración, el representante de Eritrea no mencionó la causa de la crisis entre los dos países, si bien el tema del programa sobre el que hizo uso de la palabra se refiere a las causas de los conflictos en África. La crisis entre Etiopía y Eritrea está causada por la flagrante agresión armada de Eritrea contra Etiopía y su ocupación de nuestro territorio por la fuerza en mayo de 1998. La OUA y otras terceras partes interesadas en los esfuerzos de paz han establecido este hecho y lo han confirmado en sus propuestas y recomendaciones en las que se pide a Eritrea que se retire de los territorios etíopes ocupados.

Se debe juzgar a las autoridades de Eritrea no por lo que dicen, sino por lo que hacen y continúan haciendo y por lo que están dispuestas a hacer. Hasta ahora, lo que han dicho y lo que han hecho es conseguir que quienes los conocemos bien nos mostremos escépticos sobre su sinceridad, en especial cuando se hacen pasar por discípulos de la paz. La experiencia de los 19 últimos meses ha demostrado, al menos en relación con el conflicto entre Etiopía y Eritrea, que lo que las autoridades de Eritrea han dicho y continúan diciendo nunca ha concordado con lo que han hecho y continúan haciendo.

Poco después de lanzar una agresión armada contra Etiopía, las autoridades de Eritrea negaron haber cometido un acto de agresión contra Etiopía y se presentaron como víctimas de la agresión y como amantes de la paz. Pero, en realidad, fueron los que

cometieron la agresión y obstruyeron todas las propuestas de paz, incluido el Acuerdo Marco de la OUA, del que ahora pretenden ser paladines.

Cabe recordar que la negativa de Eritrea a aceptar y aplicar el Acuerdo Marco de la OUA y sus continuos actos de provocación condujeron a un conflicto importante entre los dos países en febrero de 1999, en el que Etiopía pudo liberar Badme, uno de los territorios ocupados por la fuerza por Eritrea. A las 24 horas de que las fuerzas de ocupación se vieran obligadas a abandonar Badme, Eritrea notificó al Consejo de Seguridad que aceptaba el Acuerdo Marco, y repentinamente se transformó en un nuevo converso aceptando la propuesta de la OUA. Sin embargo, una vez más, la conversión de Eritrea no fue sincera, como se puede concluir por la carta de fecha 27 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de Eritrea y por las acciones posteriores de Eritrea sobre el terreno. Está claro que la aceptación tardía y poco sincera del Acuerdo Marco de la OUA por parte de Eritrea fue una artimaña de relaciones públicas y una táctica dilatoria a fin de reagrupar a su ejército derrotado para que lanzara ofensivas militares, como lo hizo posteriormente en marzo, junio y a finales de octubre de 1999. Ahora, las autoridades de Eritrea de nuevo invocan la paz y se hacen pasar por discípulos de la paz, como escuchamos en la declaración del representante de Eritrea.

Nos debemos volver a formular la pregunta: ¿Qué están haciendo ahora las autoridades de Eritrea? ¿Están haciendo preparativos para retirar sus tropas de los territorios de Etiopía, como se requiere en el Acuerdo Marco de la OUA? ¿O están ocupadas cavando trincheras y enviando más tropas y equipo a esos territorios? Las autoridades de Eritrea están muy ocupadas haciendo esto último.

Con este historial, las autoridades de Eritrea se presentan como defensoras de la paz y acusan desvergonzadamente a Etiopía de obstrucción. Por lo que respecta a Etiopía, nuestro único objetivo y petición sigue siendo la plena restauración de la soberanía del país a todo el territorio ocupado por la fuerza por Eritrea desde mayo de 1998. Nada más y nada menos.

Las citas que ha realizado el representante de Eritrea de la entrevista que concedió nuestro Primer Ministro a los medios de comunicación locales son muy selectivas y están muy distorsionadas, con la

intención de confundir a la Asamblea y a la opinión pública internacional en su conjunto.

La posición declarada por nuestro Primer Ministro sobre la petición de Etiopía de que se retirara el ejército invasor eritreo y de que se restaurara plenamente la situación anterior existente antes de la invasión de Eritrea ha sido la posición consistente que siempre ha mantenido Etiopía. En modo alguno puede

afirmarse que es, como ha hecho el representante de Eritrea, un rechazo del Acuerdo Marco de la OUA y de las modalidades de su aplicación.

El Acuerdo Marco de la OUA y las modalidades para su aplicación, aprobados por los Jefes de Estado o de Gobierno africanos, requiere que Eritrea se retire de todos los territorios etíopes. Etiopía ha aceptado esos dos documentos plenamente y sin condiciones y desea que esos dos documentos de la OUA se apliquen de manera fiel y no adulterada.

Cualquier intento de enmendar o diluir, como ha intentado hacer constantemente Eritrea, las disposiciones clave de los dos documentos de la OUA relativos al retiro de Eritrea y a la plena restauración de la situación anterior a mayo de 1998 sería equivalente a premiar la agresión y, en consecuencia, Etiopía no puede aceptarlo.

Es en este espíritu que Etiopía pidió aclaraciones al documento conocido como arreglo técnico, y cree que para que ese documento sea aceptable debe concordar con los dos documentos básicos endosados por la OUA a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno y aceptados plenamente por Etiopía.

El Presidente (*habla en inglés*): Como africano, debo decir a Etiopía y Eritrea que me siento avergonzado y decepcionado.

Muchos de nuestros amigos fuera de África han vuelto a aprovechar la oportunidad que les concede esta reunión y este debate para reiterar su solidaridad y su apoyo a África. Han prometido continuar ayudando a África en sus esfuerzos por lograr el noble objetivo de la paz a fin de que pueda desarrollarse.

Tenemos mucho trabajo ante nosotros. Debo hacer un llamamiento en pro de la moderación y la brevedad. En realidad no estamos convenciendo a nadie en la Asamblea General. Hemos planteado este caso en muchas ocasiones anteriores y en otros lugares. Queremos que finalice, y pronto, el conflicto entre dos países hermanos: Eritrea y Etiopía.

Sr. Menkerios (Eritrea) (*habla en inglés*): Comprendo perfectamente la frustración que debe sentirse ante la lamentable continuación de este conflicto, que debe y puede resolverse por medios pacíficos.

Es un hecho que la raíz del conflicto es la alteración unilateral y forzosa por parte del Gobierno de Etiopía de las fronteras establecidas entre los dos países cuando se produjo la descolonización. Eritrea ha solicitado, y el Acuerdo Marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha especificado, que se realice una indagación independiente de los acontecimientos que condujeron al conflicto a fin de establecer definitivamente quién es el responsable y quién el agresor.

Etiopía ha manifestado su desagrado por esta investigación y exige que se condene a Eritrea como agresor sin ninguna indagación. Debe ser porque Etiopía sabe muy bien cuáles serían los resultados de una investigación. Etiopía es el agresor y es responsable del inicio y de la exacerbación del conflicto.

En lugar de pedir a la comunidad internacional que tome una decisión, esperemos los resultados de la investigación. No actuamos apresuradamente porque estamos convencidos del resultado que ésta arrojará.

El conjunto de propuestas de la Organización de la Unidad Africana (OUA) contiene la siguiente secuencia de medidas: primero, la cesación de las hostilidades; segundo, el redespigamiento de las tropas de ambas partes a las posiciones existentes antes del inicio de las hostilidades, es decir, el 6 de mayo; tercero, el despliegue de observadores y fuerzas de mantenimiento de la paz internacionales en las zonas en controversia, y cuarto, la demarcación de la frontera sobre la base de los tratados existentes y del derecho internacional pertinente.

Esto es lo que está rechazando Etiopía. Etiopía está pidiendo que antes de la demarcación, Eritrea y los mediadores reconozcan los territorios en controversia como territorios etíopes soberanos. Una vez más, ¿por qué? ¿Tiene miedo el Gobierno de Etiopía del resultado de una demarcación legal?

Si Etiopía afirma que Eritrea no ha aceptado, sí hemos aceptado. ¿Estamos dispuestos a firmar mañana y a comenzar a aplicar esas propuestas de paz? Lo estamos.

De manera que en lugar de palotear remitámonos al conjunto de propuestas que la OUA, con el apoyo de las Naciones Unidas y de países interesados, ha tardado 18 meses en elaborar. Está sobre la mesa.

Se han solicitado aclaraciones. Se han dado aclaraciones. Ahora se nos pide que firmemos las propuestas y las apliquemos.

Estamos dispuestos. Eritrea está dispuesta, incluso aquí y ahora, a firmar y a comenzar el proceso de aplicación. ¿Está dispuesta Etiopía?

Creo que una pregunta breve como esta requiere una respuesta, en lugar de discursos largos sobre quién rechaza y quién acepta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Etiopía, que ha solicitado hacer uso de la palabra por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Nega (Etiopía) (*habla en inglés*): Lamento tener que hacer uso de la palabra de nuevo, pero es necesario aclarar algunas cuestiones. Ante todo, por lo que respecta a la causa del conflicto, terceras partes, partes independientes, incluida la Organización de la Unidad Africana (OUA), ya han establecido más allá de toda duda que Eritrea cometió un acto de agresión contra Etiopía y que la causa de esta crisis es la agresión de Eritrea.

En sus hallazgos e informe a la OUA, la comisión ministerial de determinación de los hechos de la OUA, establecida, entre otras cosas, para recabar información sobre el origen de la crisis, rechazó la afirmación eritrea que acabamos de escuchar y determinó que consideraba que

“lo sucedido en Badme entre el 6 y el 12 de mayo constituye un elemento fundamental de la crisis”

y que

“Badme y sus alrededores estaban administrados por Etiopía antes del 12 de mayo de 1998.”

De manera que no hay duda de quién comenzó este problema y quién es el responsable.

En segundo lugar, Etiopía aceptó los dos documentos básicos desde el comienzo, y reitero que, no hay dudas al respecto. Etiopía no tiene miedo de la demarcación. Los dos documentos estipulan claramente que existirá una demarcación, a la que estamos comprometidos.

Pero en los dos documentos queda muy claro que antes de que se produzca la demarcación, las tropas de Eritrea se deben retirar de los territorios etíopes que han ocupado por la fuerza.

Es muy claro y comprensible que las fronteras no puedan cambiarse por la fuerza y que deba respetarse el derecho internacional. Ese es el fundamento y la esencia del Acuerdo Marco de la OUA, cuyas modalidades siempre ha objetado Eritrea. Eritrea seguirá buscando la enmienda de esas modalidades a través de varios medios, entre ellos el documento que se acaba de mencionar aquí, con el fin de que se le permita permanecer en suelo etíope como recompensa por su agresión no provocada.

Etiopía está dispuesta a firmar cualquier acuerdo, pero, ante todo, Eritrea debe demostrar su compromiso retirándose de los territorios etíopes que ocupó por la fuerza. Esa es la cuestión fundamental.

El Presidente (*habla en inglés*): Informo a los miembros que en una etapa posterior se presentará un proyecto de resolución sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.